

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION



TESIS

**“NIVEL DE CONOCIMIENTO EXISTENTE Y PROGRAMA CURRICULAR EN
MATERIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA CULTURA TRIBUTARIA
DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO ADVENTISTA TÚPAC AMARU DE LA
CIUDAD DE JULIACA EN EL PERIODO 2017”**

PRESENTADA POR:

BACH: JOEL NEFTALI MOLLEPAZA MAMANI

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

PUNO – PERU

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

TESIS

“NIVEL DE CONOCIMIENTO EXISTENTE Y PROGRAMA CURRICULAR EN MATERIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO ADVENTISTA TÚPAC AMARU DE LA CIUDAD DE JULIACA EN EL PERIODO 2017”

PRESENTADA POR:

BACH: JOEL NEFTALI MOLLEPAZA MAMANI

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION



APROBADO POR EL SIGUIENTE JURADO:

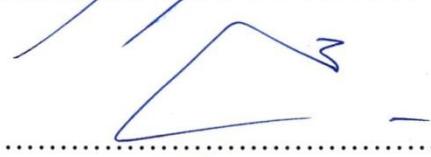
PRESIDENTE


.....
M.Sc. ROLANDO ESTEBAN RODRIGUEZ HUAMANI

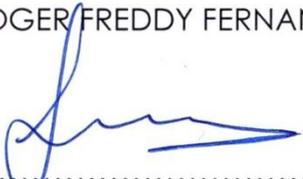
PRIMER MIEMBRO


.....
M.Sc. AMERICO ROJAS APAZA

SEGUNDO MIEMBRO


.....
M.Sc. ROGER FREDDY FERNANDEZ BURGOS

DIRECTOR DE TESIS


.....
M.Sc. GERMAN JORGE MOLINA CABALA

FECHA DE SUSTENTACION: 07 de Junio del 2018.

AREA: Administración General.

TEMA: Nivel de Conocimiento en Materia Tributaria.

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso por ser el pilar fundamental que me sostiene, por guiar y cuidar en cada momento de mi vida.

De manera especial a mis queridos padres; FRANCISCO MOLLEPAZA CALSIN Y FLORENTINA MAMANI CAYO, que son las personas a quienes más admiro por su lucha constante; por haberme enseñado e inculcado en mí todos esos valores que hacen que sea una buena persona.

A mis hermanos Edwin y Noemí por el amor, apoyo y comprensión absoluto en cada instante de mi vida.

A mis sobrinos Génesis y Caleb a quienes les quiero mucho y son mi inspiración para el logro de mis objetivos.

A mis cuñados Medy Parí y Edgar Quispe por el constante apoyo y fortalecimiento en mi vida cotidiana.

Agradezco al M.Sc. GERMAN JORGE MOLINA CABALA quien siempre ha estado apoyándome incondicionalmente durante toda la investigación.

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios, por haberme brindado su cuidado, protección y darme sabiduría, seres extraordinarios como lo son mi familia, quienes me apoyaron incondicionalmente.

Agradezco infinitamente al Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, quien me brindó su apoyo y por la facilidad de poder brindarme toda la información necesaria para dicha investigación.

A la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO, por haber contribuido en el fortalecimiento de mi formación profesional, y también a la ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN quien me abrió sus puertas y a todos los docentes de la escuela profesional de Administración, que al transcurrir de estos años me formaron y llenaron de diversos conocimientos, con el fin de convertirme en un exitoso profesional en servicio de la sociedad.

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL	5
INDICE DE TABLAS	7
INDICE DE GRAFICOS.....	9
INDICE DE ACRONIMOS.....	10
RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12

CAPITULO I**INTRODUCCION**

1.1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACION.....	14
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA.....	16
1.2.1 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA	16
1.3 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION	16
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	21
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	21
1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	21

CAPITULO II**REVISION DE LITERATURA**

2.1. PROGRAMACION CURRICULAR.....	22
2.1.1. COMPONENTES DE LA PROGRAMACION CURRICULAR.....	23
2.1.2. NIVELES DE PLANIFICACION CURRICULAR.....	25
2.2. CULTURA	27
2.2.1. CULTURA TRIBUTARIA	27
2.2.2. IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA.....	28
2.2.3. OBJETIVOS DE LA CULTURA TRIBUTARIA.....	28
2.2.4. CONCIENCIA TRIBUTARIA.....	28
2.3. LOS TRIBUTOS.....	28
2.3.1. CLASIFICACIÓN DE LOS TRIBUTOS	29
2.3.2. SUJETOS DEL IMPUESTO	30
2.4. MARCO CONCEPTUAL	31

CAPITULO III**MATERIALES Y METODOS**

3.1. METODOLOGIA DE INVESTIGACION	34
3.2. METODOS DE LA INVESTIGACION	34
3.2.1. METODO ANALITICO	35
3.2.2. METODO DESCRIPTIVO	35
3.3. TIPO DE INVESTIGACION.....	35
3.4. AMBITO DE ESTUDIO	35

3.4.1.	POBLACION.....	35
3.4.2.	MUESTRA.....	36
3.4.3.	TAMAÑO DE LA MUESTRA	36
3.5.	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	37
3.5.1.	ANALISIS DOCUMENTAL	37
3.5.2.	CUESTIONARIO.....	37
3.6.	PROCEDIMIENTO DE RECOLECCION DE DATOS	38

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1.	ANALISIS DE CONTENIDOS DEL PROGRAMA CURRICULAR EN MATERIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACION DE UNA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA	39
4.1.1.	ANALISIS DE CONTENIDOS SOBRE TRIBUTACION EN FUNCION A LOS TEMAS DE LA CURRICULA VIGENTE.....	40
4.1.2.	ANALISIS DE LA ASIGNACION DE TIEMPO EN TEMAS DE TRIBUTACION EN FUNCION A LOS CONTENIDOS DE LA MALLA CURRICULAR.	47
4.2.	DETERMINACION DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN MATERIA TRIBUTARIA.....	51
4.2.1.	NIVEL DE CONOCIMIENTO EN MATERIA TRIBUTARIA, CONTRIBUYENTES Y TIPOS DE IMPUESTOS	52
4.2.2.	MEDIOS UTILIZADOS E INTERESES POR ADQUIRIR CONOCIMIENTOS EN MATERIA TRIBUTARIA.....	60
4.2.3.	NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA FINALIDAD, EL USO E IMPORTANCIA DE LOS IMPUESTOS.....	65
4.2.4.	GRADO DE CONOCIMIENTO Y CONDUCTAS REFERIDAS A LOS COMPROBANTES DE PAGO.....	72
4.3.	PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA ELEVAREL NIVEL DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO PARA UNA BUENA CULTURA TRIBUTARIA PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA.....	80
4.4.	CONTRASTACION DE HIPOTESIS.....	83
4.4.1.	CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA N° 1:.....	83
4.4.2.	CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA N° 2:.....	84
4.4.3.	CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS GENERAL	85
4.5.	DISCUSIÓN.....	85
	CONCLUSIONES.....	90
	RECOMENDACIONES	92
	BIBLIOGRAFÍA.....	94
	WEBGRAFIA	96
	ANEXO	97

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 CANTIDAD DE TEMAS DE TODOS LOS CURSOS DEL PRIMERO AL QUINTO GRADO DEL COLEGIO CATA.....	41
TABLA 2 TEMAS TRIBUTARIOS DEL PRIMERO AL QUINTO GRADO DEL AREA DE FORMACION CIUDADANA Y CIVICA	42
TABLA 3 TEMAS TRIBUTARIOS DEL PRIMERO AL QUINTO GRADO DEL AREA DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA	43
TABLA 4 RELACION DIRECTA E INDIRECTA EN TEMAS TRIBUTARIOS.....	44
TABLA 5 TABLA PORCENTUAL RESPECTO A TEMAS CON RELACION DIRECTA	45
TABLA 6 TABLA PORCENTUAL RESPECTO A TEMAS CON RELACION INDIRECTA	46
Tabla 7 CANTIDAD DE HORAS DE CURSOS DEL PRIMERO AL QUINTO GRADO DEL COLEGIO CATA.	48
TABLA 8 TABLA PORCENTUAL EN FUNCION AL TIEMPO DEL AREA FORMACION CIUDADANA Y CIVICA.....	49
TABLA 9 TABLA PORCENTUAL EN FUNCION AL TIEMPO DEL AREA HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA	50
TABLA 10 CONOCIMIENTO SOBRE LOS IMPUESTOS EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO ADVENTISTA TUPAC AMARU DE LA CIUDAD DE JULIACA – 2017	53
TABLA 11 NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE QUIENES DEBEN PAGAR IMPUESTOS EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA – JULIACA.	55
TABLA 12 NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE QUE TIPO DE IMPUESTOS CONOCEN LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO ADVENTISTA TUPAC AMARU DE LA CIUDAD DE JULIACA – 2017.	57
TABLA 13 MEDIOS UTILIZADOS PARA OBTENER CONOCIMIENTOS EN MATERIA TRIBUTARIA EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA – JULIACA.....	60
TABLA 14 INTERES DE ADQUIRIR MAS CONOCIMIENTOS EN MATERIA TRIBUTARIA EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA – JULIACA.....	62
TABLA 15 NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA FINALIDAD DE LOS IMPUESTOS EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA – JULIACA.	65
TABLA 16 NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL USO DE LOS IMPUESTOS EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA - JULIACA.....	67
TABLA 17 IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA EN EL PAGO DE IMPUESTOS.	69
TABLA 18 NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA DEFINICION DE UN COMPROBANTE DE PAGO EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA – JULIACA.....	72

TABLA 19 NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA FINALIDAD DE PEDIR UN COMPROBANTE DE PAGO EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA – JULIACA.....	74
TABLA 20 CANTIDAD DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA QUE PIDEN COMPROBANTE DE PAGO AL REALIZAR UNA COMPRA.	76

INDICE DE GRAFICOS

GRÁFICO 1 CONOCIMIENTO SOBRE IMPUESTOS	54
GRÁFICO 2 QUIENES PAGAN IMPUESTOS	56
GRÁFICO 3 TIPO DE IMPUESTOS	58
GRÁFICO 4 MEDIOS UTILIZADOS	61
GRÁFICO 5 INTERES DE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS	63
GRÁFICO 6 FINALIDAD DE LOS IMPUESTOS.....	66
GRÁFICO 7 USO DE LOS IMPUESTOS.....	68
GRÁFICO 8 IMPORTANCIA DE PAGAR IMPUESTOS	70
GRÁFICO 9 DEFINICION DE COMPROBANTE DE PAGO	73
GRÁFICO 10 FINALIDAD DE PEDIR UN COMPROBANTE DE PAGO	75
GRÁFICO 11 EXIGENCIA DE COMPROBANTE DE PAGO	77

INDICE DE ACRONIMOS

- CATA : Colegio Adventista Túpac Amaru.
- IGV : Impuesto General a las Ventas.
- SUNAT : Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Nivel de Conocimiento Existente y Programa Curricular en Materia Tributaria y su Incidencia en la Cultura Tributaria de los Estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017”, se ha desarrollado teniendo como unidad de análisis a los estudiantes de educación básica regular del Colegio Adventista Túpac Amaru. Por consiguiente se formula el problema general ¿Cómo es el nivel de conocimiento existente y el programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017? Con la realización del presente trabajo de investigación se pretende mejorar el nivel de conocimiento en materia tributaria y cultura. Así mismo, se pretende precisar las causas de la mala cultura tributaria. Por otro lado al implementar una nueva estrategia de un adecuado nivel de conocimiento y programa curricular en materia tributaria poder mostrar una buena cultura tributaria que servirá de gran apoyo para el crecimiento, la administración, y toma de decisiones. La investigación tiene por objetivo general evaluar el nivel de conocimiento existente y el programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017. Dentro de la metodología de investigación se ha aplicado el enfoque cuantitativo, proceso deductivo, tipo de investigación es de tipo básico y según el criterio y la naturaleza del problema es descriptivo – no experimental, para efectos de la muestra de estudio se tomó a 252 estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca.

Palabras claves: Programa Curricular, Cultura Tributaria, Conocimiento en Materia Tributaria.

ABSTRACT

The present research work entitled "Level of Existing Knowledge and Curricular Program in Tax Matters and its Incidence in the Tax Culture of Students of the Adventist School Túpac Amaru of the city of Juliaca in the period 2017", has been developed having as unit of analysis to students of regular basic education of the Adventist School Túpac Amaru. Therefore, the general problem is formulated. What is the level of existing knowledge and the curricular program in tax matters and its incidence in the tax culture of the students of the Adventist School Túpac Amaru of the city of Juliaca in the period 2017? With the realization of this research work is intended to improve the level of knowledge in tax matters and culture. Likewise, it is intended to specify the causes of the bad tax culture. On the other hand, by implementing a new strategy of an adequate level of knowledge and curricular program in tax matters, to be able to show a good tax culture that will serve as a great support for growth, administration, and decision making. The general objective of the research is to evaluate the level of existing knowledge and the curricular program in tax matters and its impact on the tax culture of the students of the Adventist School of Tupac Amaru in the city of Juliaca in the period 2017. Within the research methodology the quantitative approach has been applied, deductive process, type of research is basic and according to the criterion and the nature of the problem is descriptive - not experimental, for purposes of the study sample was taken 252 students of the Adventist School Tupac Amaru de the city of Juliaca.

Keywords: Curricular Program, Tax Culture, Knowledge in Tax Matters.

CAPITULO I

INTRODUCCION

La investigación está basada en el estudio del nivel de conocimiento y programa curricular en materia tributaria, permite conocer las percepciones de los estudiantes, conocimiento que posee los estudiantes que labora en la institución en estudio; además el pago de impuesto es uno de los ingresos más importantes del estado, son recursos necesariamente estrictos con que debe contar el gobierno para hacer frente a las demandas sociales, en tal sentido, se dice que la tributación es un elemento clave para alcanzar el desarrollo económico, bajo esta premisa, el cumplimiento de las obligaciones tributarias pues constituye la forma más activa de ejercer la ciudadanía.

En síntesis los ejes centrales para la promoción de la cultura tributaria son la información, la formación y la concientización, los cuales se articulan en torno a la razón fundamental de la acción de tributar y se incorporan en una estrategia de comunicación cuyo mensaje central es: “para que el estado pueda cumplir con sus obligaciones yo como ciudadano debo asumir mi responsabilidad de pagar impuestos porque al hacerlo cumplo con mi país, mi región y mi ciudad. Por lo tanto, los ciudadanos del mañana deben conocer la importancia de la política tributaria, así como el manejo y destino de los fondos recaudados vía el pago de impuestos.

En el **Capítulo I** se da a conocer la introducción acerca de la investigación del tema nivel de conocimiento y programa curricular en materia tributaria.

En el **capítulo II** se detalla la revisión de literatura del conocimiento tributario, programa curricular y cultura tributaria.

En el **capítulo III** se aplica el método de investigación, población y muestra mostrando las características más importantes del ámbito de estudio.

En el **capítulo IV** se exponen los resultados y la discusión de los mismos, producto de un análisis minucioso en base a cada objetivo propuesto.

Finalmente se presenta las conclusiones, las recomendaciones, las referencias bibliográficas y los anexos de los datos obtenidos.

1.1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

El Estado para cubrir las necesidades publicas colectivas necesita disponer de recursos que los obtiene, por un lado a través del ejercicio de su poder tributario que emana su propia soberanía y por otro lado, el usufructo de los bienes propios que el Estado posee y los recursos del endeudamiento a través del crédito publico. Desde el punto de vista tributario, la ausencia de esta vía de ingresos, hace que se produzca una insuficiencia de fondos para cumplir sus funciones básicas.

El pago de tributos es la manifestación concreta del cumplimiento de una norma que implica la observancia de la ley, ya sea por sometimiento o por entendimiento. La fuerza coercitiva se manifiesta en las leyes, en su cumplimiento obligatorio y; eventualmente, en la sanción o penalización por su incumplimiento, mientras que la convicción solo puede estar dada por una cultura tributaria sólidamente fundamentada.

La cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tiene los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones, por ello es necesario que se consideren más temas en el Programa Curricular del colegio CATA para que así tengan mayor conocimiento en materia tributaria todo lo estudiantes y así también tengan una buena cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el Estado se los debe devolver en bienes y servicios públicos como por ejemplo: los hospitales, colegios, carreteras, parques, universidades, salud, educación, seguridad, etc. La falta de cultura tributaria lleva a la evasión, y por ende, al retraso de nuestro país.

En la ciudad de Juliaca, existe gran omisión y evasión tributaria esto debido a un problema fundamental la falta consideración de temas tributarios en el Programa Curricular y el desconocimiento en materia tributaria por los ciudadanos y ello ocasiona una mala cultura y falta de una consciencia tributaria, la cual es consecuencia de muchos factores entre ellos el bajo nivel de educación tributaria que tienen y que tuvieron en el nivel de educación básica. La educación Peruana, entendida como el conjunto de valores que delinean el perfil del ser Peruano ha incorporado a lo largo del tiempo representaciones sociales, principios y reglas formales y no formales que producen ciudadanos pasivos respecto a sus derechos y obligaciones. Por consiguiente la SUNAT se ha propuesto contribuir al moldeamiento de una nueva ciudadanía basada en la práctica activa de sus obligaciones y en la adopción de un mínimo de principios éticos que permitan que en nuestro país exista una posibilidad de progresar para todos sus integrantes, pero especialmente para los niños, las niñas y los jóvenes. Ya que la cultura tributaria debe sustentarse en valores que tiendan al bien común, y desde el sistema educativo, se pretende concientizar a los alumnos y maestros en la práctica constante de

estos valores referidos a la tributación. Por estas características se hace merecedora de un estudio para determinar el nivel de conocimiento tributario que tiene los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo es el nivel de conocimiento existente y el programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017?

1.2.1 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

- ¿Los contenidos en el programa curricular en materia tributaria impartido inciden en la formación de la cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017?
- ¿Qué medidas se debe implementar para elevar el nivel de conocimiento tributario para una buena cultura tributaria para los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017?

1.3 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

El trabajo de investigación no cuenta con antecedentes de investigación que se relacionan directamente, sin embargo hay estudios que se refieren a las variables indistintamente, los cuales son:

1. (Colquehuanca J. , 2010) En su tesis titulado la cultura tributaria de los contribuyentes y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la

municipalidad Provincial de San Román Periodo 2006 – 2008. Tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano – Puno. Concluye que:

En el conocimiento e información tributaria en la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la municipalidad provincial de San Román, según la muestra de 245 contribuyentes, los resultados obtenidos de dichos análisis indican que la mayoría de los contribuyentes, 146 se obtuvo que está dentro del nivel deficiente y tiene incidencia negativa, que representa el 60% debido al desconocimiento y carencia de educación tributaria, por otro lado la falta de implementación en el diseño curricular nacional contenidos de cultura tributaria en sus diferentes niveles.

En los valores y actitudes en la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la municipalidad provincial de San Román, según la muestra de 245 contribuyentes, los resultados obtenidos de dicho análisis muestran que la mayoría de los contribuyentes, 154 se obtuvo que está dentro de un nivel deficiente y tiene incidencia negativa que representa el 51% debido a la falta de practica de valores, por otro lado hay carencia de claridad en el destino del gasto público y por los inadecuados programas curriculares al sistema educativo.

La cultura tributaria en el nivel de recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, según la muestra de 245 contribuyentes, los resultados de dicho análisis indican que la mayoría de los contribuyentes, 159 promedios de los tres periodos no pagaron el impuesto predial que está dentro del nivel deficiente, incide negativamente, que representa el 65%, que no es proporcional a su base tributario, debido al desconocimiento y

desentendimiento de la cultura tributaria, por otra parte la carencia de presión tributaria.

Si se incrementa en los programas curriculares del sistema educativo contenidos sobre educación tributaria basada en la práctica de valores, como lo indicamos en nuestra propuesta, los resultados a futuro serian valorables para el estado ya que el crecimiento de la recaudación de la recaudación seria paralela a la base tributaria.

2. (Turpo E. , 2011) En su tesis titulado influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado internacional San José de la ciudad de Juliaca periodo 2009. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano – Puno. Concluye que:

Se establece que los comerciantes en su gran mayoría no poseen o no tienen una cultura tributaria acorde a un buen contribuyente lo que influye negativamente en la formalidad comercial y hace que la informalidad comercial se incremente en el mercado internacional san José de la ciudad de Juliaca.

Los comerciantes del mercado internacional san José de la ciudad de Juliaca, tienen un conocimiento bajo de lo que son los impuestos quienes están obligados a pagarlos y para qué sirve pagar impuestos al estado, lo que incide relativamente en la informalidad comercial.

Se establece que los comerciantes no tienen conocimiento de los diferentes regímenes de pago de impuestos al estado, ni tampoco diferencian los comprobantes de pago, lo que incide negativamente en las obligaciones tributarias.

Por las entrevistas efectuadas y de la encuesta aplicada se concluye que el nivel de cultura tributaria que presentan los comerciantes es muy deficiente y tiende a favorecer la informalidad comercial en los diferentes rubros de negocios comerciales.

3. (Diaz, 2013) La cultura tributaria y su incidencia en la evasión del impuesto a la renta de profesionales independientes en la ciudad de Juliaca, periodo 2011. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad Nacional del Altiplano Puno; concluye:

El incumplimiento de las obligaciones tributarios de los profesionales independientes pertenecientes a la cuarta categoría del impuesto a la renta de la ciudad de Juliaca es por falta de cultura tributaria, por la no emisión de comprobantes de pago, mal uso del formulario 1609, desconocimiento de normas tributarias, todo ello incide de forma negativa en la labor de recaudación de tributos que tiene la administración tributaria.

4. (Cañi Valdivia, 2011) La política tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Bolognesi de la ciudad de Tacna, año 2011; concluye:

La política tributaria tiene una influencia poco adecuada en la cultura tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna, debido a una inadecuada política tributaria, carencia de medidas para enfrentar la evasión tributaria y deficiente programa de educación tributaria.

La comprensión de los lineamientos de política tributaria que se realiza tiene una influencia poco adecuada en la cultura tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna debido a que no están de acuerdo a la

realidad económica del país, se basan en el incremento de los impuestos y al ataque agresivo al sector formal.

5. (Olazo Mendez, 2011) Cultura tributaria en Venezuela, año 2011. Su objetivo general es desarrollar en forma sistematizada, un conjunto de medidas concretas que se deben adoptar para fomentar, desarrollar e incrementar la cultura tributaria y de esa manera disminuir la evasión fiscal; concluye:

En términos generales, con este estudios ha quedado evidenciado, que el contribuyente venezolano no lleva arraigada su obligación del pago del tributo como algo inherente a su ciudadanía.

La gran mayoría de los entrevistados respondió negativamente sobre el cumplimiento de leyes tributarias y responsabilidad del pago de sus impuestos.

6. (Alcos Chura , 2011) Cultura tributaria en el nivel de educación básica regular de la región Puno. Concluye que:

La investigación nos ha permitido demostrar que los niños, jóvenes y docentes del nivel primario, así como el nivel secundario no poseen conocimientos suficientes en materia tributaria, en vista que sienten la ausencia de los actores involucrados directamente en brindar información básica (Ministerio de Educación, la Administración Tributaria y otros sectores involucrados), toda vez como medio de información de los docentes lo recibe a través de televisión, la radio, prensa escrita y otros medios utilizados. Los estudiantes también como primer contacto los posee a través de la televisión seguidamente por los comentarios escuchados en casa y finalmente en la escuela. Situación que nos muestra que hay una carencia en cuanto a la formación de naturaleza educativa en sus diferentes niveles de la Educación Básica Regular.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el nivel de conocimiento existente y el programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar los contenidos del programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la formación de una cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.
- Determinar el nivel de conocimiento en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.
- Proponer estrategias para elevar el nivel de conocimiento tributario para una buena cultura tributaria para los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.

CAPITULO II

REVISION DE LITERATURA

2.1. PROGRAMACION CURRICULAR

En términos generales, programación es el proceso de revisión, secuenciación y distribución en el tiempo de los objetivos, acciones y recursos para realizar una actividad, teniendo como mira el logro de los objetivos en el menor tiempo y a menor costo (eficiencia y economía). En el ámbito educativo, la programación curricular se constituye en el tercer nivel de gestión curricular, que consiste en la previsión, organización y cronogramación (distribución en el tiempo) de las capacidades, los contenidos y actividades pedagógicas concretas que se desarrollaran en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La programación curricular del área implica organización anticipada de los elementos que participan en la ejecución del proceso de enseñanza – aprendizaje. En ella se deciden las capacidades, los contenidos, las actividades de aprendizaje, los recursos didácticos, las estrategias metodológicas y los criterios de evaluación que darán forma al proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, taller, laboratorio o campo. En el tercer nivel de gestión curricular se elaboran dos documentos técnico – pedagógicos: la programación curricular anual y la unidad didáctica o de trabajo. (MINEDU, 2016)

La programación curricular da respuestas a preguntas generales como:

- Para qué y qué enseñar
- Cuáles son las intenciones educativas u objetivos y cuáles son los contenidos que los alumnos deben aprender.
- Cuando enseñar.
- Cómo ordenar y distribuir en el tiempo los objetivos y los contenidos educativos.
- Cómo enseñar: Qué metodologías y qué medios emplear.
- Qué, cuándo y cómo evaluar: Contenidos, momentos y estrategias para la evaluación.

2.1.1. COMPONENTES DE LA PROGRAMACION CURRICULAR

Toda la programación curricular, sea el desarrollo de una acción educativa de una determinada asignatura, una programación de una unidad de aprendizaje o una programación anual necesariamente incluye los siguientes componentes:

- a) Competencias.
- b) Capacidades y actitudes.
- c) Métodos y técnicas apropiadas.
- d) Medios y materiales.
- e) Tiempo.

Competencias

Competencia, son adquisiciones de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes, que dan la capacidad para actuar con eficiencia y satisfacción en relación a sí mismo, al medio natural y social. La competencia puede entenderse como una macro habilidad que integra

los tres tipos de aprendizaje: Conceptual (saber), procedimental (saber hacer), actitudinal (ser).

Capacidades y actitudes

Se denomina capacidad al conjunto de recursos y aptitudes que tiene un individuo para desempeñar una determinada tarea. En este sentido, esta noción se vincula con la de educación, siendo esta última un proceso de incorporación de nuevas herramientas para desenvolverse en el mundo. El término capacidad también puede hacer referencia a posibilidades positivas de cualquier elemento. La educación basada en competencias es un enfoque sistemático del conocer y del desarrollo de habilidades; se determina a partir de funciones y tareas precisas.

Métodos y técnicas

Método es el conjunto de actividades, técnicas y acciones secuenciales diseñadas y desarrolladas para conseguir un objetivo. Es un camino diseñado para lograr el objetivo. Para hacer más fácil la vida nosotros vamos repitiendo métodos, acciones para así no tener que racionalizar.

Técnicas es el modo o forma que utilizo para lograr un objetivo específico. Métodos que se usan para entregar los objetivos. El método indica el camino y la técnica muestra como recorrerlo.

Medios y materiales

Si un medio constituye el espacio situado entre varias cosas, el medio escolar es la interacción entre los miembros del cuerpo docente y los estudiantes en un marco físico determinado. Pedro la Fourcade, define al medio, como cualquier elemento, aparato o representación que se emplea en una situación de enseñanza aprendizaje para proveer

información o facilitar la organización didáctica del mensaje que se desea comunicar en una sesión de enseñanza aprendizaje.

Tiempo

El tiempo interviene en la experiencia educativa de modo significativo para el logro de las competencias. En las acciones escolarizadas se han trabajado de acuerdo con la periodificación del tiempo, normado por el sistema, dos semestres académicos, cada semestre a su vez comprende dos bimestres, cada bimestre en meses y estos a su vez en horas semanales pedagógicas de 40 a 45 minutos. La temporalización no es el resultado de dividir el tiempo entre el número de un alumno necesita para lograr una capacidad o una competencia por lo tanto es importante que el docente, como técnico pedagogo determine bien esta diferencia entre cronología y temporalización.

2.1.2. NIVELES DE PLANIFICACION CURRICULAR

La diversificación curricular se realiza en tres niveles de planificación, que son interdependientes entre si y que se enriquecen mutuamente; cada nivel se plasma en documentos técnico pedagógicos que orientan el trabajo de los docentes. (MINEDU, La Planificación Curricular., 2016)

Planificación curricular de nivel nacional

El planeamiento curricular se concreta en planes de estudio, programas de estudio, guías curriculares; que responden a determinado perfil del alumno que se desea formar. En este nivel de macro planeamiento, la responsabilidad está dada, en la mayoría de las veces a grupos técnicos, generalmente a funcionarios de ministerios. Los documentos curriculares que se generan en este nivel se convierten en fuente para el micro planeamiento.

En esta planificación nacional es casi siempre genera documentos únicos, comunes para todo el país, sin considerar que hay grupos poblacionales y modalidades diferentes que requerirían atención especial, escuelas unidocentes, escuelas, indígenas, escuelas marginales.

Planificación curricular a nivel Regional

Se refiere al Proyecto Educativo Regional y a los lineamientos de política educativa regional: es elaborado por las Direcciones de Educación y contiene la propuesta de prioridades y demandas regionales y locales.

Planificación curricular a nivel institucional

Es donde se desarrolla el proceso de micro planeamiento, el docente es el principal responsable del desarrollo de este proceso. Es pertinente que involucre a los alumnos, padres y otros miembros de la comunidad, para que en realidad ese planeamiento responda a las experiencias y demandas sociales. Este proceso mismo se sigue para planificar el currículo, en la realidad hay grandes coincidencias entre los dos niveles de planificación, lo que varía en el ámbito al que se dirige y los aportes de las diferentes fuentes.

En la elaboración del planeamiento curricular en el nivel institucional, deben desarrollarse al menos tres fases o etapas que son:

- Relevancia de la información en relación con las fuentes curriculares: En esta primera fase, el docente debe realizar, junto con los alumnos, un proceso diagnóstico o conocimiento de la comunidad. De la misma forma el docente debe obtener información sobre las características, los intereses, las necesidades y las expectativas de los niños para quienes se planifica el currículo.

- Elaboración de estrategias para la selección de acciones de programación: consiste en integrar los resultados de la información obtenida, para convertirla en material curricular. En esta fase el docente orienta el proceso, de tal manera que se percibe la forma en que el material aportado por las diferentes fuentes se convertirán en objetivos, experiencias de aprendizaje, y procedimientos didácticas.
- Tratamiento didáctico de la información para su interrogación en el diseño curricular: en esta etapa tiene como objetivo incluir los resultados de los aportes de las diferentes fuentes en la programación de los distintos grados o niveles. En esta etapa el docente elabora el plan curricular para el grado, los grados o niveles. En esta fase es cuando se plasma, en un diseño curricular, la organización del currículo.

2.2. CULTURA

“Según la Real Academia de la Lengua Española define a cultura como conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artísticos, científicos, industrial, en una época, grupo social”. Por lo que toda sociedad tiene cultura y toda cultura es puesta en práctica, por las personas que se interrelacionan; siendo de esta manera la sociedad igual a la cultura.” (Diccionario de la lengua española., 2017).

2.2.1. CULTURA TRIBUTARIA

(Tapia, 2009) Manifiesta “Es un conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”. En la mayoría de los países latinoamericanos ha prevalecido una conducta social adversa al pago de impuestos, manifestándose en actitudes de rechazo, resistencia y evasión, ósea en diversas formas de incumplimiento. Dichas conductas intentan auto justificar,

descalificando la gestión de la administración pública por ineficiencia o falta de transferencia en el manejo de los recursos, así como por la corrupción.”

2.2.2. IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA

Es importante que todos los ciudadanos posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto el Estado se los debe devolver prestando servicios públicos (como por ejemplo los hospitales, colegios, etc.).

2.2.3. OBJETIVOS DE LA CULTURA TRIBUTARIA

Que la población obtenga conocimientos sobre el tema y comprendan la importancia de sus responsabilidades tributarias y beneficios que de ella provienen. Pretendemos que los individuos de la sociedad, tomen conciencia en cuanto al hecho de que es un deber constitucional aportar al estado y comunicar a esa colectividad que las razones fundamentales de la tributación es proporcionar a la nación los medios necesarios. (Cultura Tributaria., 2012).

2.2.4. CONCIENCIA TRIBUTARIA

Consiste en cumplir de manera voluntaria, que se refiere a que los contribuyentes deben, sin necesidad de coacción, verificar cada una de las obligaciones tributarias que les impone la Ley. Lo importante es que el contribuyente, en ejercicio de sus facultades, desea hacerlas.

2.3. LOS TRIBUTOS

Los tributos son ingresos públicos de Derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una

administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines.

2.3.1. CLASIFICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

Según el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, Texto Único Ordenado del Código Tributario, en su Título Preliminar, Norma II, este Código rige las relaciones jurídicas originadas por los tributos. Para estos efectos, el término genérico tributo comprende:

- a) **Impuesto:** Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado.
- b) **Contribución:** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.
- c) **Tasa:** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente.

No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual. Las Tasas, entre otras, pueden ser:

1. **Arbitrios:** Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.
2. **Derechos:** Son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.
3. **Licencias:** Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

2.3.2. SUJETOS DEL IMPUESTO

- a) **Sujeto Pasivo.-** La Ley de Tributación Municipal establece en el Art. N° 9 que:
“Son sujetos pasivos en calidad de contribuyentes, las personas naturales o jurídicas propietarias de los predios, cualquiera sea su naturaleza”.
Excepcionalmente se considerará como sujetos pasivos del impuesto a los titulares de concesiones otorgadas al amparo del Decreto Supremo N° 059-96-PCM.
- b) **Sujeto Activo.-** El sujeto activo en el impuesto predial, según la Ley de Tributación Municipal recae en las Municipalidades donde se encuentra ubicado el predio.
- c) **Responsables.-** Según el Texto Ordenado de la Ley de Tributación Municipal en su Artículo 9° establece que: “Los copropietarios son responsables solidarios al pago del impuesto que recaiga sobre el predio, pudiendo exigirse a cualquiera de ellos el pago total, sin perjuicio del derecho de repetir contra los otros copropietarios en proporción a su cuota parte.

2.4. MARCO CONCEPTUAL

Contribuyente

Persona natural o jurídica que está obligada a realizar el pago de un impuesto.

Currículo

El currículo expresa la síntesis de las intenciones educacionales y el planteamiento de estrategias alternativas para su logro.

Diseño curricular

Propuesta educativa realizada al más alto nivel de responsabilidad dentro del sistema educativo. En algunos países se denomina “currículum nacional”. Fija los lineamientos de la política educativa de un país en un momento determinado. Es la matriz básica del proyecto educativo donde se establecen los objetivos y directrices de validez nacional, de una manera abierta y flexible, de modo que se ira concretando a diferentes niveles de especificidad y a cada contexto concreto.

Obligación tributaria

Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley y de derecho público. Tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria y es exigible coactivamente.

Programación curricular

Hipótesis de trabajo que se diseña en torno a la generación de procesos de construcción del conocimiento que lleven al desarrollo de capacidades y competencias, con la participación activa de los estudiantes. Se diseña bajo la responsabilidad y orientación de

los docentes. Es una mirada previa a las acciones organizadas que desarrollara el alumno y una orientación para la intervención pedagógica del docente.

Recaudación

El concepto de recaudación significa en términos generales el acto de juntar algo, recolectar elementos u objetos con un fin específico. En términos más acotados, la palabra recaudación se usa en la mayoría de los casos para hacer referencia al acto de juntar elementos monetarios ya sean en forma de billetes, monedas u otros con el fin de ponerlos a disponibilidad del gobernante de turno, quien deberá administrarlos en nombre del pueblo.

Sistema educativo

Entendido como una de las características más importantes de las sociedades modernas, el sistema educativo es una creación del ser humano que tiene como objetivo principal permitir que una gran parte de la sociedad, si no toda, reciba el mismo tipo de educación y formación a lo largo de su vida. El sistema educativo tiene además otras funciones tales como la socialización de los individuos y diferentes opciones de capacitación para enfrentar posteriormente el mundo laboral.

Sistema tributario

Se denomina sistema tributario o estructura tributaria al conjunto de tributos vigentes en un medio en determinada época.

SUNAT

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria es una institución pública descentralizada del sector economía y finanzas, con personería jurídica de derecho público con patrimonio propio y autonomía funcional que tiene por finalidad

administrar y aplicar los procesos de recaudación y fiscalización de los tributos internos, con excepción de los municipales y de aquellos otros que la ley señala, así como proponer y participar de la reglamentación de las normas tributarias.

Tributación

Se refiere al conjunto de obligaciones que deben realizar los ciudadanos sobre sus rentas, sus propiedades, mercancías o servicios que prestan en el beneficio del estado, para su sostenimiento y el suministro de servicios, tales como defensa, transportes, comunicaciones, educación, sanidad, vivienda, etc.

CAPITULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1. METODOLOGIA DE INVESTIGACION

El trabajo es una investigación de nivel descriptivo – explicativo, por cuanto se evaluó el nivel de conocimiento en materia tributaria en la población estudiantil de educación básica regular de la ciudad de Juliaca.

El presente trabajo de investigación es de tipo básico y según el criterio y la naturaleza del problema es DESCRIPTIVO – NO EXPERIMENTAL y dentro de la metodología se ha aplicado el enfoque cuantitativo.

Esta investigación corresponde al método DEDUCTIVO que es propio de las ciencias empíricas. Aplica el razonamiento de lo general a lo particular. Se proponen hipótesis a partir de la observación de hechos reales y estas solo son aceptadas con la condición de ser probadas. (Charaja, El Mapic en la Metodología de Investigación, 2011).

3.2. METODOS DE LA INVESTIGACION

Los métodos de investigación que se emplearon en el trabajo son los siguientes:

3.2.1. METODO ANALITICO

El método analítico separa las partes de un todo y trata de descubrir las causas, la naturaleza y los efectos del fenómeno. Este método permitió examinar el nivel de enseñanza en materia tributaria que tienen los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru.

3.2.2. METODO DESCRIPTIVO

Este método permitió detallar, especificar, particularizar el conocimiento en materia tributaria en el nivel de educación básica de los estudiantes como medio para llegar a conclusiones válidas para ser utilizadas en el trabajo de investigación.

3.3. TIPO DE INVESTIGACION

El presente trabajo de investigación es de tipo básico, recibe el nombre de investigación básica porque los resultados de la investigación son conocimientos o saberes que incrementan, recrean e instituyen la teoría existente sobre el tema de investigación. Por tanto con la presente investigación se busca ampliar conocimientos existentes acerca de la cultura tributaria.

3.4. AMBITO DE ESTUDIO

3.4.1. POBLACION

El trabajo de investigación se desarrolló en la ciudad de Juliaca y nuestra población está constituida por 600 estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017. (Matricula del año escolar 2017 del Colegio CATA).

3.4.2. MUESTRA

Con la muestra de una población lo que hacemos es reducir su naturaleza, empleando la rama de la estadística denominada “estadística inferencial” con ella podemos obtener a formular predicciones o tomar decisiones acerca de una población con base en información obtenida de una parte representativa de la población. La muestra está constituido por 152 estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca.

3.4.3. TAMAÑO DE LA MUESTRA

Charaja (2004) afirma: “la muestra intencional es la muestra que el investigador escoge en función de los propósitos de su investigación”.

Para la investigación la muestra está conformada por el Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca. Para determinar la muestra se utilizó la siguiente formula estadística.

$$n = \frac{N * Z^2(p)(q)}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Reemplazando:

$$n = 152$$

Donde:

N = Tamaño de la muestra.

Z = Nivel de confianza. (1.96)

p = Probabilidad de éxito o proporción esperada. (0.95)

q = Probabilidad de fracaso. (0.05)

d = Precisión (Error máximo admisible en términos de proporción). (3%)

3.5. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Respecto a las técnicas que se utilizaron se tomó las descritas por (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010) por tanto las técnicas de recolección de datos usadas son los siguientes:

3.5.1. ANALISIS DOCUMENTAL

Para el desarrollo de la investigación se revisó las fuentes de datos, textos en que tratan los contenidos del problema de investigación, antecedentes como son los trabajos de investigación realizados, documentos y formatos de la empresa, esto se realizó con el fin de tener buenos resultados y conclusiones en dicha investigación, este instrumento de investigación sirvió para analizar el programa curricular en materia tributaria de las áreas de formación ciudadana y cívica y del área de historia, geografía y economía del Colegio CATA de la ciudad de Juliaca.

3.5.2. CUESTIONARIO

Es una de las técnicas que se utilizó con el fin de recolectar información en materia tributaria, el cuestionario o conjunto de preguntas que se prepararon con el propósito de obtener información de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru y generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos de la investigación. En el trabajo de investigación se aplicara la siguiente escala.

ESCALA DE CALIFICACION SOBRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN MATERIA TRIBUTARIA.

a) Nivel de Conocimiento.	Muy Bueno	75 – 100%
b) Nivel de Conocimiento.	Bueno	50 – 75%
c) Nivel de Conocimiento.	Bajo	25 – 50%
d) Nivel de Conocimiento.	Muy Bajo	0 – 25%

FUENTE: Elaboración Propia.

En vista de que no se encontró una escala para medir de forma específica el trabajo de investigación sobre nivel de conocimiento en materia tributaria.

3.6. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCION DE DATOS

1. Tabulación: técnica que consiste en tabular la información, recopilación en los cuadros que sirvieron para la demostración de los resultados.
2. Hojas de cálculo: los datos obtenidos con la aplicación de los diferentes instrumentos fueron analizados, clasificados y tabulados utilizando hojas de cálculo.
3. Determinación de porcentaje y otros cálculos: método que permitió fortalecer e interpretar los cuadros tabulados, expresando los porcentajes de forma detallada y ordenada.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

En el capítulo se expone y analiza los resultados producto de la investigación. Primero se analizó e interpreto de manera objetiva la situación del nivel de conocimiento tributario en relación a la cultura tributaria en el colegio Adventista Túpac Amaru y así mismo evaluar la Cultura Tributaria tomando en cuenta el Programa Curricular en materia tributaria de la institución en estudio.

En el presente capítulo se analiza el Nivel de conocimiento existente y Programa Curricular en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los estudiantes del Colegio adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.

4.1. ANALISIS DE CONTENIDOS DEL PROGRAMA CURRICULAR EN MATERIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACION DE UNA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA

Analizar los contenidos del programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la formación de una cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.

La cantidad de familias de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca que tiene su empresa o negocio afirman que el 77% de los estudiantes sus padres o familiares cercanos si tienen algún negocio o empresa, lo que da a entender que sus padres tiene conocimiento acerca de los impuestos y comprobantes de pago y solo el 23% de sus padres o familiares cercanos no tienen negocio o empresa, probablemente sean trabajadores dependientes en diferentes empresas. (Ver anexo N° 04)

Al realizar el análisis de los contenidos del programa curricular tanto en el área de historia, geografía y economía, y en el área de formación ciudadana y cívica del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca se encontró temas de tributación pero en forma deficiente.

Los contenidos a tenerse en cuenta es desde el primer grado hasta el quinto grado, específicamente en el área de historia, geografía y economía y en el área de formación ciudadana y cívica. (Ver Anexo N° 02)

4.1.1. ANALISIS DE CONTENIDOS SOBRE TRIBUTACION EN FUNCION A LOS TEMAS DE LA CURRICULA VIGENTE.

En la presente tabla se muestra la cantidad de temas de todos los cursos desde el primer año al quinto año del nivel secundario en función a los temas del programa curricular. Se está considerando de manera detallada la cantidad de temas de los cursos de formación ciudadana y cívica y el curso de historia, geografía y economía ya que en estos cursos se dictan temas relacionados a tributación.

El total de áreas que se lleva en cada grado para la enseñanza a los estudiantes es de 11 en total, en el punto de los demás cursos se está considerando 9 cursos con la cantidad de temas que se desarrolla en cada año académico escolar.

TABLA 1
CANTIDAD DE TEMAS DE TODOS LOS CURSOS DEL PRIMERO AL
QUINTO GRADO DEL COLEGIO CATA.

N°	GRADO	AREA	N° TEMAS	%
1	PRIMERO	Formación ciudadana y cívica.	16	1.21
2	PRIMERO	Historia, geografía y economía.	33	2.49
3	PRIMERO	Demás cursos.	202	15.29
4	SEGUNDO	Formación ciudadana y cívica.	23	1.75
5	SEGUNDO	Historia, geografía y economía.	36	2.72
6	SEGUNDO	Demás cursos.	201	15.21
7	TERCERO	Formación ciudadana y cívica.	31	2.35
8	TERCERO	Historia, geografía y economía.	36	2.72
9	TERCERO	Demás cursos.	208	15.77
10	CUARTO	Formación ciudadana y cívica.	27	2.04
11	CUARTO	Historia, geografía y economía.	36	2.72
12	CUARTO	Demás cursos.	205	15.52
13	QUINTO	Formación ciudadana y cívica.	25	1.90
14	QUINTO	Historia, geografía y economía.	35	2.64
15	QUINTO	Demás cursos.	207	15.66
TOTAL			1321	100%

Fuente: Anexo N° 03.

Elaboración: Por el ejecutor.

Al realizar el análisis correspondiente sobre temas de tributación que está establecido en el programa curricular, el total de temas en el área de formación ciudadana y cívica, historia geografía y economía y en los demás cursos es de 1321 temas. La totalización del número de temas en este caso se está considerando del primero al quinto grado de educación del nivel secundario.

En la presente tabla se muestra los temas relacionados a tributación que se dictan del primero al quinto grado del nivel secundario del área de formación ciudadana y cívica.

TABLA 2

**TEMAS TRIBUTARIOS DEL PRIMERO AL QUINTO GRADO DEL AREA DE
FORMACION CIUDADANA Y CIVICA**

N°	GRADO	N° DE TEMAS	TEMAS TRIBUTARIOS
1	PRIMERO	16	
2	SEGUNDO	23	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura tributaria. • SUNAT.
3	TERCERO	31	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura tributaria (obligaciones de los contribuyentes sin negocio). • La rendición de cuentas como práctica de buen gobierno.
4	CUARTO	27	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura tributaria (obligaciones).
5	QUINTO	25	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de la tributación. • El sistema tributario en la democracia. • Labor aduanera de la SUNAT.
TOTAL		122	8 Temas

Fuente: Anexo N° 02.

Elaboración: Por el ejecutor.

Analizando los temas respecto a temas tributarios hemos podido observar que en el área de formación ciudadana y cívica la cantidad de temas que se considera en dicha área es muy poco respecto a la cantidad total de temas que se realiza durante todo el año. En el primer grado no se considera ningún tema relacionado a tributación y es donde en este grado debería ver más temas sobre tributos ya que ellos están en plena formación académica y así posteriormente tener una buena cultura tributaria, del segundo al quinto grado tienen tres temas como máximo en cada año esto significa que no tienen mucha importancia a la enseñanza de temas tributarios.

En la presente tabla se muestra los temas relacionados a tributación que se desarrollan en el dictado de clases desde el primero al quinto grado del nivel secundario del área de historia, geografía y economía.

TABLA 3

**TEMAS TRIBUTARIOS DEL PRIMERO AL QUINTO GRADO DEL AREA DE
HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA**

Nº	GRADO	Nº DE TEMAS	TEMAS TRIBUTARIOS
1	PRIMERO	33	<ul style="list-style-type: none"> • Rol económico de la familia. • Las empresas y el estado.
2	SEGUNDO	36	<ul style="list-style-type: none"> • Importación y exportación. • Mercado interno y externo.
3	TERCERO	36	<ul style="list-style-type: none"> • Tratados de libre comercio. • Globalización de la economía.
4	CUARTO	36	<ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones e importaciones. • Aranceles. • Comercio internacional.
5	QUINTO	35	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la economía y las finanzas.
TOTAL		176	10 Temas

Fuente: Anexo N° 02.

Elaboración: Por el ejecutor.

Analizando los temas respecto a temas tributarios hemos podido observar que en el área de historia, geografía y economía la cantidad de temas que se considera en cada grado es solo dos, a pesar que el área de economía es una materia directamente relacionada y donde debería haber más temas tributarios pero es lo contrario, en promedio tienen aproximadamente 35 temas en cada grado y solo existe 2 temas relacionados a tributación en cada grado y esto significa una baja proporción respecto a temas tributarios que se están considerando en el área de economía.

En la presente tabla se detalla temas que tienen relación directa con respecto a tributación y temas que tengan relación indirecta en cuanto a tributación.

TABLA 4
RELACION DIRECTA E INDIRECTA EN TEMAS TRIBUTARIOS

AREA	RELACION DIRECTA	RELACION INDIRECTA
FORMACION CIUDADANA Y CIVICA	(1)Cultura tributaria. (2)SUNAT. (3)Cultura tributaria (obligaciones de los contribuyentes sin negocio). (4)Cultura tributaria (obligaciones). (5)Historia de la tributación. (6)Labor aduanera de la SUNAT. (7)El sistema tributario en la democracia.	(1)La rendición de cuentas como práctica de buen gobierno.
	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA (8)Aranceles	(2)Rol económico de la familia. (3)Las empresas y el estado. (4)Mercado interno y externo. (5)Tratados de Libre Comercio. (6)Importación y exportación. (7)Exportaciones e importaciones. (8)Globalización de la economía. (9)Comercio internacional. (10)Fortalecimiento de la economía y las finanzas.
TOTAL	8 Temas	10 Temas

Fuente: Anexo N° 02.

Elaboración: Por el ejecutor.

Al realizar el análisis de dicha tabla podemos mencionar que en el área de formación ciudadana y cívica existe más temas que se relacionan directamente a tributación con respecto al área de historia, geografía y economía solo existe un tema que trata sobre aranceles, lo más lógico es que en el área de economía debería ver más temas relacionados a tributación pero es lo contrario esto quiere decir que dan más importancia a los cursos de historia y geografía. Podemos mencionar que en el área de historia, geografía y economía existe más temas que se relacionan indirectamente con tributación respecto al área de formación ciudadana y cívica que tiene un solo tema que se refiere a la

rendición de cuentas, en los temas indirectos de tributación deberían implementar temas que se relacionen a tributos ya que ello permitirá a una mejor formación en cuanto al tema y la cultura tributaria de los estudiantes.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje que hay respecto a temas con relación directa a tributación.

TABLA 5
TABLA PORCENTUAL RESPECTO A TEMAS CON RELACION DIRECTA

AREA	N° TEMAS	PORCENTAJE %
FORMACION CIUDADANA Y CIVICA	7	$7/1321 \times 100 = 0.53\%$
HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA	1	$1/1321 \times 100 = 0.08\%$
TOTAL	8	$8/1321 \times 100 = 0.61\%$

Fuente: Anexo N° 03

Elaboración: Por el ejecutor.

Al realizar el análisis correspondiente de dicha tabla podemos mencionar que 122 temas son dictados durante todo el año académico escolar en el área de formación ciudadana y cívica del primero al quinto grado del nivel secundario, solo el 0.53% de temas con relación directa a tributación se dictan durante todo un año escolar y el resto del porcentaje que es una gran proporción se realizan otros temas que no están relacionados a tributación. De la misma manera podemos mencionar que de los 176 temas que son dictados durante todo el año académico escolar del área de historia, geografía y economía de todos los grados solo el 0.08% de temas con relación directa a tributación se dictan durante todo un año.

Al realizar el análisis correspondiente sobre temas de tributación que está establecido en el programa curricular, en el área de formación ciudadana y cívica y en el área de historia, geografía y economía en promedio de solo de 0.61% existe temas relacionados a

tributación en cada grado, lo que significa que en el dictado de clases no se imparte de manera detallada sino solo de forma general temas tributarios ya que el porcentaje es insignificante respecto a la cantidad de temas que existe.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje que hay respecto a temas con relación indirecta a tributación.

TABLA 6

TABLA PORCENTUAL RESPECTO A TEMAS CON RELACION INDIRECTA

AREA	N° TEMAS	PORCENTAJE %
FORMACION CIUDADANA Y CIVICA	1	$1/1321 \times 100 = 0.07 \%$
HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA	9	$9/1321 \times 100 = 0.68 \%$
TOTAL	10	$10/1321 \times 100 = 0.75 \%$

Fuente: Anexo N° 03.

Elaboración: Por el ejecutor.

Al realizar el análisis correspondiente de dicha tabla podemos mencionar que 122 temas son dictados durante todo el año académico escolar en el área de formación ciudadana y cívica del primero al quinto grado del nivel secundario, solo el 0.07% de temas con relación indirecta a tributación se dictan durante todo un año escolar y el resto del porcentaje que es una gran proporción se realizan otros temas que no están relacionados a tributación. De la misma manera podemos mencionar que de los 176 temas que son dictados durante todo el año académico escolar del área de historia, geografía y economía de todos los grados solo el 0.68% de temas con relación indirecta a tributación se dictan durante todo un año.

Resumiendo el presente acápite podemos mencionar que de 122 temas que son dictados durante todo un año académico escolar en el área de formación ciudadana y cívica solo el

0.53% de temas tienen relación directa a tributación lo que significa que el dictado de clases en temas tributarios se realiza de manera general, de la misma manera de los 176 temas dictados en el área de historia, geografía y economía el 0.08% de temas tienen relación directa a tributación este porcentaje es muy bajo y se puede deducir que no se tiene importancia en cuanto a temas tributarios ya que no se está considerando más temas tributarios en la malla curricular. En el área de formación ciudadana y cívica solo el 0.07% de temas tienen relación indirecta a tributación y en el área de historia, geografía y economía solo el 0.68% de temas tienen relación indirecta a tributación.

Finalizando el análisis de la investigación podemos mencionar que la proporción de temas en los cursos de formación ciudadana y cívica y en el área de historia, geografía y economía es muy baja debido a que representa solo el 0.61% de temas con relación directa a tributación y ello incide a que la cultura tributaria de los estudiantes sea de manera negativa. El 0.75% de temas tributarios tienen relación indirecta, podemos decir que este porcentaje es insignificante ya que con esta cantidad no se obtendrá buenos resultados y por ende la incidencia de temas en el programa curricular se considera que es baja respecto a la cultura tributaria.

4.1.2. ANALISIS DE LA ASIGNACION DE TIEMPO EN TEMAS DE TRIBUTACION EN FUNCION A LOS CONTENIDOS DE LA MALLA CURRICULAR.

En la presente tabla se muestra el análisis de asignación de tiempo de todos los cursos desde el primer año al quinto año del nivel secundario en función a los contenidos del programa curricular. Se está considerando de manera detallada la cantidad de horas de los cursos de formación ciudadana y cívica y el curso de historia, geografía y economía ya que en estos cursos se dictan temas relacionados a tributación.

TABLA 7
CANTIDAD DE HORAS DE CURSOS DEL PRIMERO AL QUINTO GRADO
DEL COLEGIO CATA.

N°	GRADO	AREA	N° HORAS	%
1	PRIMERO	Formación ciudadana y cívica.	36	2.5
2	PRIMERO	Historia, geografía y economía.	144	10
3	PRIMERO	Demás cursos.	1260	87.5
4	SEGUNDO	Formación ciudadana y cívica.	36	2.5
5	SEGUNDO	Historia, geografía y economía.	144	10
6	SEGUNDO	Demás cursos.	1260	87.5
7	TERCERO	Formación ciudadana y cívica.	36	2.5
8	TERCERO	Historia, geografía y economía.	144	10
9	TERCERO	Demás cursos.	1260	87.5
10	CUARTO	Formación ciudadana y cívica.	36	2.5
11	CUARTO	Historia, geografía y economía.	144	10
12	CUARTO	Demás cursos.	1260	87.5
13	QUINTO	Formación ciudadana y cívica.	36	2.5
14	QUINTO	Historia, geografía y economía.	144	10
15	QUINTO	Demás cursos.	1260	87.5
TOTAL			1440	100%

Fuente: A nexos N° 03.

Elaboración: Por el ejecutor

Al realizar el análisis correspondiente sobre la asignación de horas en temas de tributación que está establecido en el programa curricular, en el área de formación ciudadana y cívica se mencionan el total de horas dictadas en temas relacionados a tributación en cada grado, de la misma manera en el área de historia, geografía y economía se menciona el total de horas programadas para el dictado de clases en temas relacionados a tributación en cada grado.

En la siguiente tabla se detalla el porcentaje en función al tiempo que se dicta en el área de formación ciudadana y cívica.

TABLA 8
TABLA PORCENTUAL EN FUNCION AL TIEMPO DEL AREA FORMACION
CIUDADANA Y CIVICA

GRADO	N° HORAS SEMANALES	N° HORAS MENSUALES	N° DE HORAS ANUALES
PRIMERO	1	4	36
SEGUNDO	1	4	36
TERCERO	1	4	36
CUARTO	1	4	36
QUINTO	1	4	36
TOTAL	5	20	180

Fuente: Anexo N° 03.

Elaboración: Por el ejecutor

LEYENDA: N° de horas anuales de todo los cursos es **1440**.

Horas dedicadas por tema = 36 horas/23 temas = 1.56 horas/tema.

Se dedica 8 temas x 1.56 horas/temas = 12.48 horas.

La proporción es = $12.48/1440 \times 100 = 0.87\%$

Analizando dicha tabla podemos mencionar que en el área de formación ciudadana y cívica de las 36 horas que se dictan en cada grado durante todo un año académico escolar solo el 0.87% de horas representa al total de horas que llevan durante todo un año en dicha área.

A continuación se presenta la tabla porcentual en función al tiempo que se dicta en el área de historia, geografía y economía del colegio en estudio.

TABLA 9

**TABLA PORCENTUAL EN FUNCION AL TIEMPO DEL AREA HISTORIA,
GEOGRAFIA Y ECONOMIA**

GRADO	N° HORAS SEMANALES	N° HORAS MENSUALES	N° DE HORAS ANUALES
PRIMERO	4	16	144
SEGUNDO	4	16	144
TERCERO	4	16	144
CUARTO	4	16	144
QUINTO	4	16	144
TOTAL	18	72	720

Fuente: Anexo N° 03.

Elaboración: Por el ejecutor.

LEYENDA: N° de horas anuales de todo los cursos es **1440**

Horas dedicadas por tema = 144 horas/33 temas = 4.36 horas/tema.

Se dedica 10 temas x 4.36 horas/temas = 43.6 horas.

La proporción es = $43.6/1440 \times 100 = 3.03\%$

Analizando dicha tabla podemos mencionar que en el área de historia, geografía y economía de las 144 horas que se dictan durante todo un año académico escolar el 3.03% representa al total de horas que llevan durante todo un año en dicha área.

Resumiendo el presente acápite, en el área de formación ciudadana y cívica se asigna el 0.87% del total de horas dictadas en temas relacionados a tributación, lo que significa que en el dictado de clases no se imparte de manera detallada sino solo de forma general temas tributarios ya que el tiempo de horas programadas en dicho curso es insignificante respecto a la cantidad de tiempo asignado para el dictado de clases en el área mencionado, mientras en el área de historia, geografía y economía se asigna el 3.03% del total de horas programadas para el dictado de clases en temas relacionados a tributación ,

este porcentaje es muy bajo y podemos deducir que no se tiene importancia respecto al tema de tributación ya que no se está considerando más temas tributarios en la malla curricular que establece dicha institución a pesar que llevan el área de economía no se tiene más horas programadas para la enseñanza respecto a tributos..

Al realizar el análisis de la investigación el 0.61% de temas que tienen relación directa a tributación tienen una incidencia baja ya que este porcentaje representa el total de temas del curso de formación ciudadana y cívica y el área de historia, geografía y economía lo cual no incidirá de manera positiva en la cultura tributaria de los estudiantes, de la misma manera podemos mencionar que el 0.87% de horas se dicta durante todo el año escolar para poder enseñar a los estudiantes en temas tributarios, incluso muchas veces el porcentaje es menor debido a las huelgas que se programan y estos casos perjudican a la enseñanza y desinterés de enseñanza, por lo tanto la incidencia de la cultura tributaria es baja.

4.2. DETERMINACION DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN MATERIA TRIBUTARIA.

Determinar el nivel de conocimiento en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.

4.2.1. NIVEL DE CONOCIMIENTO EN MATERIA TRIBUTARIA, CONTRIBUYENTES Y TIPOS DE IMPUESTOS

a) Grado de conocimiento sobre impuestos de los estudiantes del colegio CATA.

La educación secundaria constituye el tercer nivel de educación básica regular, el mismo que dura cinco años, y está comprendido por los estudiantes del primero al quinto año, cuya finalidad es educar integralmente a los adolescentes.

En este nivel educativo los adolescentes van construyendo progresivamente un pensamiento abstracto, es decir, sus preocupaciones desde el punto de vista cognitivo, están relacionados con interrogantes que requieren explicaciones racionales de los hechos, fenómenos y procesos de la realidad. Producto de este tipo de pensamiento, es capaz de intuir, adivinar o deducir situaciones a partir de la observación.

El pensamiento de los estudiantes del nivel secundario es más abstracto en relación con la etapa anterior, lo que significa que está en condiciones de desarrollar aprendizajes más complejos. También está en proceso de reafirmación de su personalidad, reconoce su necesidad de independencia y de reafirmación de su propio yo y siente la necesidad de aumentar su confianza en sí mismo para asumir responsabilidades como joven y futuro ciudadano.

Para determinar el nivel de conocimiento en materia tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca se aplicó como técnica de recolección de datos el cuestionario del Anexo N° 5 y se presentan los siguientes resultados.

TABLA 10
CONOCIMIENTO SOBRE LOS IMPUESTOS EN ESTUDIANTES DEL
COLEGIO ADVENTISTA TUPAC AMARU DE LA CIUDAD DE JULIACA –
2017

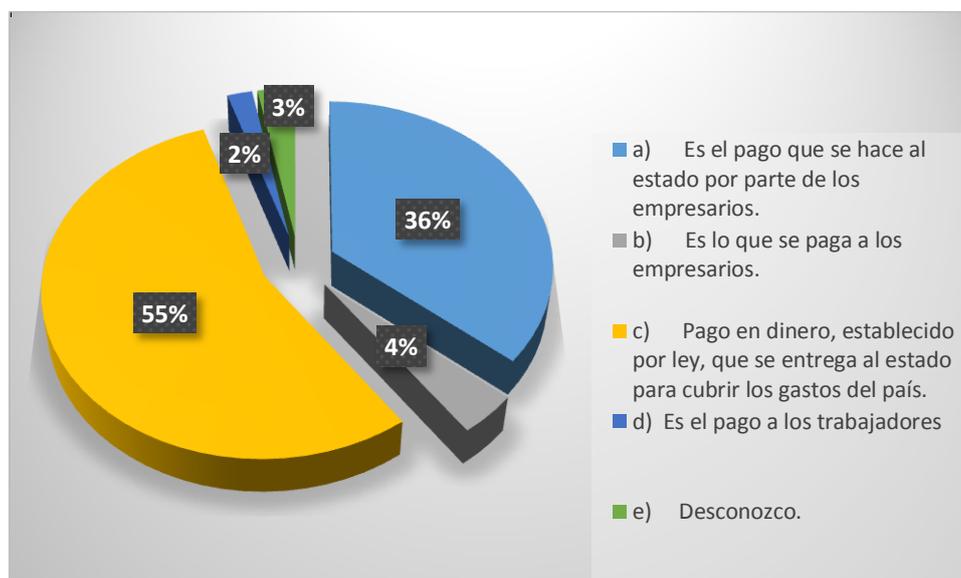
¿Qué entiende por impuestos?	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
						N°	%
a) Es el pago que se hace al estado por parte de los empresarios.	13	16	9	10	7	55	36
b) Es lo que se paga a los empresarios.	3	1	0	2	0	6	4
c) Pago en dinero, establecido por ley, que se entrega al estado para cubrir los gastos del país.	14	12	18	16	24	84	55
d) Es el pago a los trabajadores	0	1	1	1	0	3	2
e) Desconozco.	0	0	2	1	1	4	3
TOTAL	30	30	30	30	32	152	100

FUENTE: Cuestionario de Conocimiento Tributario.

ELABORADO: Por el Ejecutor

En el grafico 1 se presenta los datos referidos a la proporción que corresponde al total de las respuestas correspondientes al nivel de conocimiento sobre impuestos de los estudiantes del colegio CATA.

GRÁFICO 1
CONOCIMIENTO SOBRE IMPUESTOS



Fuente: Tabla 10.

Elaboración: Propia

Según el ítem de la tabla 10 y gráfico 1, se mide el nivel de conocimiento de los estudiantes de educación secundaria de la ciudad de Juliaca, al respecto se tiene como resultado, que en el Colegio Adventista Túpac Amaru, el 55% de los estudiantes afirman que los impuestos son el pago en dinero, establecido por ley, que se entrega al estado para cubrir los gastos del país. Más de la mitad de estudiantes respondieron de manera correcta lo que indica que la mayoría de encuestados saben y son conscientes acerca de los impuestos, por otro lado podemos analizar que los estudiantes tienen interés de aprender acerca de los tributos ya que respondieron de manera asertiva el mayor porcentaje de estudiantes, además podemos decir que la mayoría de los encuestados saben que para el pago de los impuestos ya están establecidos por ley, el 36% de los estudiantes afirman que el impuesto es el pago que se hace al estado por parte de los empresarios, podemos mencionar que un porcentaje significativo de estudiantes aun piensan que los impuestos pagan solo los empresarios y los que tienen grandes negocios, es por ello que muchas

personas siguen evadiendo impuestos pensando que solo deben pagar los empresario. Todas las personas estamos en la obligación de pagar los impuestos para el crecimiento de nuestro país y sobre todo en el sector educación, el 4% opina que los impuestos es lo que se paga a los empresarios, el 2% indica que es el pago a los trabajadores y un porcentaje del 3% tiene total desconocimiento de los impuestos.

b) Nivel de conocimiento sobre quienes deben pagar impuestos en estudiantes del colegio CATA – Juliaca.

El siguiente apartado trata sobre quienes deben pagar los impuestos en nuestra sociedad ya que hoy en día hay mucha de evasión de impuestos en nuestro país.

TABLA 11
NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE QUIENES DEBEN PAGAR IMPUESTOS
EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA – JULIACA.

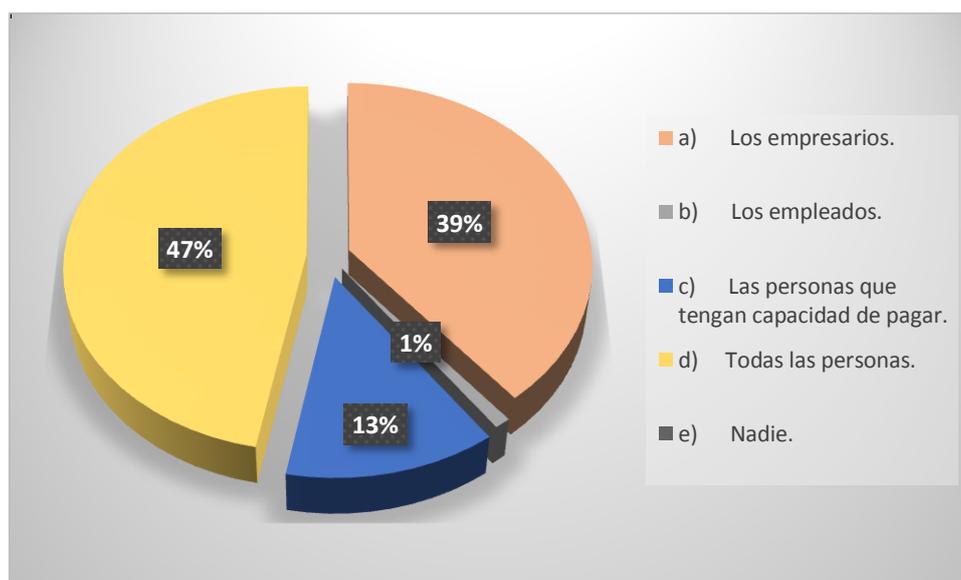
¿Quiénes deben pagar impuestos?	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
						N°	%
a) Los empresarios.	17	12	16	8	6	59	39
b) Los empleados.	0	0	1	0	0	1	1
c) Las personas que tengan capacidad de pagar.	1	3	2	6	8	20	13
d) Todas las personas.	12	15	11	16	18	72	47
e) Nadie.	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	30	30	30	30	32	152	100

FUENTE: Cuestionario de Conocimiento Tributario.

ELABORADO: Por el ejecutor.

En el gráfico 02 se presenta los datos referidos a la proporción que corresponde al total de las respuestas correspondientes al nivel de conocimiento sobre quienes deben pagar impuestos.

GRÁFICO 2
QUIENES PAGAN IMPUESTOS



Fuente: Tabla 11.

Elaboración: Propia

Según el ítem de la tabla 11 y gráfico 2, se aprecia respecto a la percepción que se tiene ¿Quiénes deben pagar impuestos?, por los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa en estudio.

Al realizar el análisis en las respuestas obtenidas en el Colegio Adventista Túpac Amaru, el 47% de los estudiantes afirman que los impuestos deben pagar toda las personas, aun la mayoría de los estudiantes no son conscientes que toda las personas deben pagar impuestos ya que piensan que solo deben pagar los empleados, los empresarios y toda las personas que tengan capacidad de pagar, es por ello que debemos cambiar la cultura tributaria de toda las personas desde la etapa escolar para que así ya tengan una percepción diferente en cuanto al pago de los impuestos, también hacerles entender que toda las

personas tenemos que tributar no solo un grupo de individuos, el 39% de los estudiantes encuestados opinan que los impuestos deben pagar los empresarios, un porcentaje significativo de estudiantes tienen en mente que solo los que tienen empresas y todo los empresarios solo ellos deben pagar tributos es por ello que debemos cambiar el pensamiento o la idea que tienen los estudiantes mediante la enseñanza de temas tributarios en los diferentes centros educativos para que así se formen ciudadanos responsables y conscientes en cuanto al pago de los impuestos, el 1% opinan que el impuesto deben pagar únicamente los empleados, el 13% solo las personas que tengan la capacidad de pagar y un 0% de los estudiantes opinan que nadie debe pagar los impuestos.

c) Nivel de conocimiento sobre qué tipo de impuestos conocen los estudiantes del colegio CATA – Juliaca.

El siguiente apartado trata sobre qué tipo de impuestos conocen los estudiantes del nivel secundario del colegio CATA, ya que la gran parte de alumnos solo conoce el Impuesto General a las Ventas.

TABLA 12
NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE QUE TIPO DE IMPUESTOS CONOCEN
LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA.

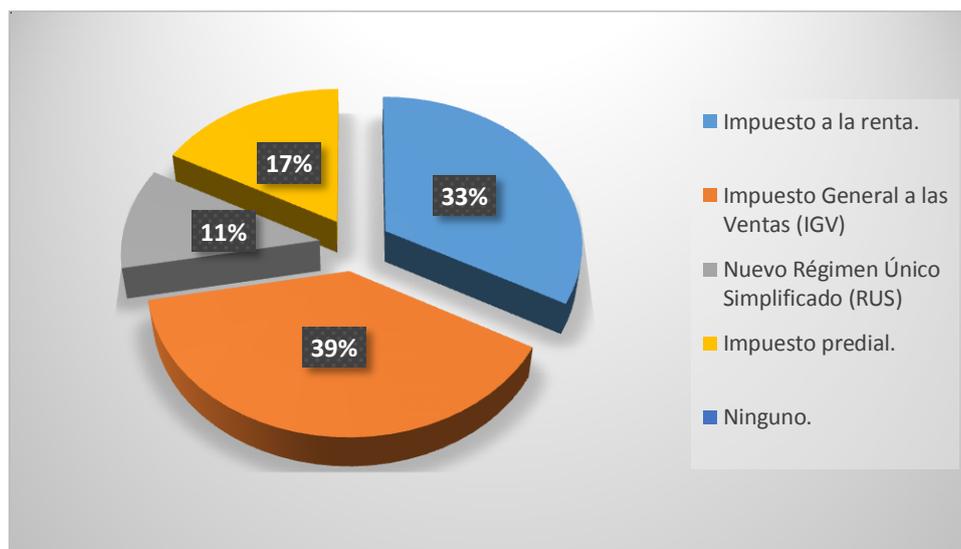
¿Qué tipo de impuestos conoce?	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
						N°	%
Impuesto a la renta.	24	21	20	25	20	110	33
Impuesto General a las Ventas (IGV)	28	24	24	28	27	131	39
Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS)	10	7	6	7	8	38	11
Impuesto predial.	15	5	7	19	10	56	17
Ninguno.	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Cuestionario de Conocimiento Tributario.

ELABORADO: Por el ejecutor.

En el gráfico 03 se presenta los datos referidos a la proporción que corresponde al total de las respuestas correspondientes al nivel de conocimiento sobre qué tipo de impuestos conocen los estudiantes del colegio CATA.

GRÁFICO 3
TIPO DE IMPUESTOS



Fuente: Tabla 12.

Elaboración: Propia

A la pregunta de la tabla 12 y gráfico 03, sobre ¿Qué tipo de impuestos conoce?, los resultados muestran que del total de estudiantes encuestados del nivel secundario, el 39% de estudiantes conocen el Impuesto General a las Ventas, la mayor parte de los estudiantes encuestados conocen el IGV es porque toda las personas comentan en diferentes lugares sobre los impuestos ya que tienen algún negocio o empresa, también podemos mencionar que la gran mayoría de las personas solo conoce el IGV debido a que no se comenta en su institución educativa debido que en su malla curricular no contiene temas tributarios, es por ello que muchos estudiantes no saben que es el impuestos a la renta, el Nuevo Régimen Único Simplificado y otros, el 33% conocen el impuesto a la renta, solo un porcentaje significativo conoce dicho impuesto por el tema de que no se dicta clases sobre el impuesto a la renta en un centro educativo, este impuesto es muy

conocido y deberían aprender más acerca de este tema, ya que el IGV y el impuesto a la renta son temas importantes que deberían saber todo los estudiantes de una institución educativa para que así se formen ciudadanos responsables, el 11% de encuestados conoce el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), el 17% conocen el impuesto predial y un 0% no conoce algún tipo de impuesto, podemos decir que todo los estudiantes al menos conocen un tipo de impuesto.

Por lo tanto, se puede afirmar que la mayoría de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca conoce o escucho alguna vez acerca de los impuestos.

Resumiendo el presente acápite, el 55% de los estudiantes afirman que los impuestos son el pago en dinero establecido por ley y que se entrega al estado para cubrir los gastos del país, lo que indica que la mayoría de encuestados saben y son conscientes acerca de los impuestos, de la misma manera los estudiantes saben que el pago de los impuestos ya están establecidos por ley, pero el 36% de los estudiantes afirman que el impuesto solo pagan los empresarios, es por ello que muchas personas tienen una mala cultura tributaria respecto al pago de impuestos ya que siguen pensando que solo los empresarios y los que tienen negocios deben pagar los impuestos. El 47% de los estudiantes afirman que los impuestos deben pagar toda las personas, aun la mayoría de estudiantes no tienen bien en claro que toda las personas deben pagar impuestos ya que piensan que solo deben pagar los empleados, los empresarios y toda las personas que tengan capacidad de pago. El 39% de los estudiantes conocen el Impuesto General a la Ventas es porque toda las personas comentan en diferentes lugares ya que tienen algún negocio o empresa, también podemos mencionar que la gran mayoría de las personas solo conoce el Impuesto General a las Ventas debido a que no se comentan sobre otros impuestos ya sea en su institución educativa, casa y otros lugares.

4.2.2. MEDIOS UTILIZADOS E INTERESES POR ADQUIRIR CONOCIMIENTOS EN MATERIA TRIBUTARIA.

a) Medios utilizados para obtener conocimientos en materia tributaria en estudiantes del colegio CATA – Juliaca.

El siguiente apartado trata sobre dónde y con quienes aprendió los estudiantes acerca de los impuestos que se pagan en nuestro país.

TABLA 13
MEDIOS UTILIZADOS PARA OBTENER CONOCIMIENTOS EN MATERIA TRIBUTARIA EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA – JULIACA

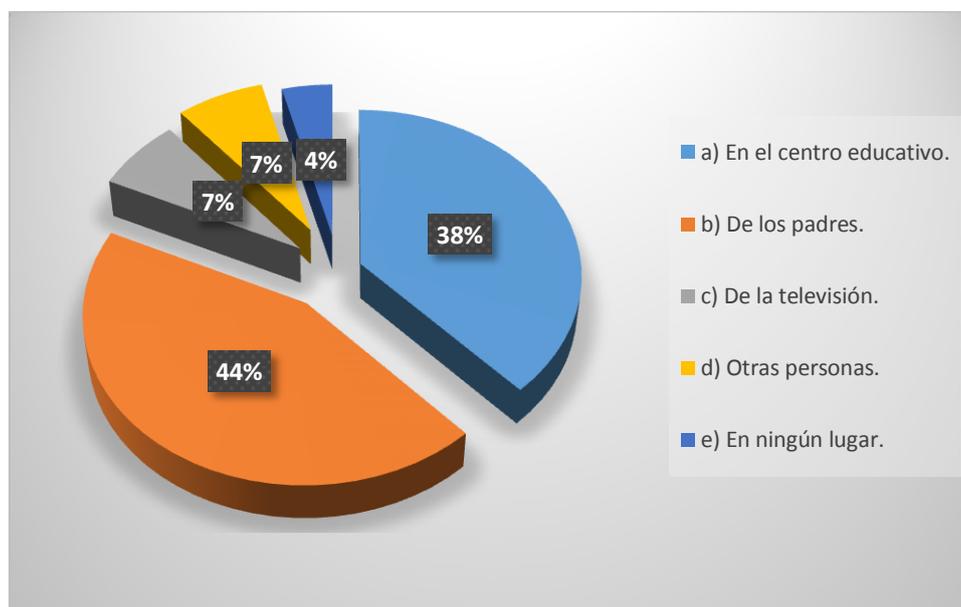
¿Dónde aprendió acerca de los impuestos?	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
						N°	%
a) En el centro educativo.	14	12	10	12	10	58	38
b) De los padres.	15	14	12	12	14	67	44
c) De la televisión.	0	2	3	2	4	11	7
d) Otras personas.	1	2	2	3	3	11	7
e) En ningún lugar.	0	0	3	1	1	5	4
TOTAL	30	30	30	30	32	152	100

FUENTE: Cuestionario de Conocimiento Tributario.

ELABORADO: Por el ejecutor.

En el grafico 04 se presenta los datos referidos a la proporción que corresponde al total de las respuestas correspondientes respecto a los medios utilizados para obtener conocimiento en materia tributaria en estudiantes del colegio CATA.

GRÁFICO 4
MEDIOS UTILIZADOS



Fuente: Tabla 13.
Elaboración: Propia

En la tabla 13 se aprecia respecto a los medios utilizados para obtener conocimientos tributarios, por los estudiantes del nivel secundario del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca.

Al realizar el análisis, en el colegio en estudio, el 44% indica que obtuvo los conocimientos de los padre, la mayoría de los estudiantes aprendió en sus hogares esto indica que en sus centros de estudio o en otros niveles no se imparten temas de tributación debido a que no tienen programado la enseñanza acerca de los impuestos, por otro lado podemos mencionar que pocos estudiantes tienen ganas de informarse y aprender a través de la televisión u otras personas, el 38% de los encuestados aprendieron en su centro educativo acerca de los impuestos, esto indica que se enseña de manera superficial en temas de tributación en el centro educativo, en vista que en su institución no tienen prioridad de enseñanza en temas de tributación ya que en algunos países tienen prioridad es por ello que crecen económicamente y tienen una cultura tributaria de manera positiva,

el 7% obtuvo conocimientos tributarios a través de la televisión, el 7% obtuvo de otras personas y el 4% de los estudiantes no obtuvo conocimiento alguno en ningún lugar acerca de los impuestos.

b) Interés de adquirir más conocimientos en materia tributaria en estudiantes del colegio CATA – Juliaca.

El siguiente apartado trata sobre el interés de conocer más acerca de lo que son los impuestos.

TABLA 14
INTERES DE ADQUIRIR MAS CONOCIMIENTOS EN MATERIA
TRIBUTARIA EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA – JULIACA.

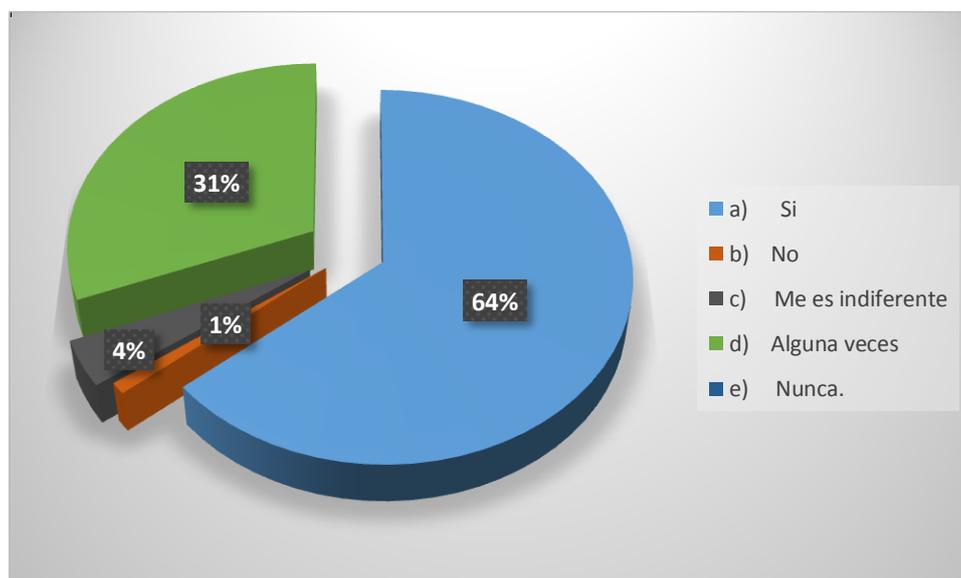
¿Te gustaría conocer más acerca de lo que son los impuestos?	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
						N°	%
a) Si	22	17	21	18	20	98	64
b) No	0	1	0	1	0	2	1
c) Me es indiferente	0	1	0	0	4	5	4
d) Alguna veces	8	11	9	11	8	47	31
e) Nunca.	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	30	30	30	30	32	152	100

FUENTE: Cuestionario de Conocimiento Tributario.

ELABORADO: Por el ejecutor.

En el gráfico 5 se presenta los datos referidos a la proporción que corresponde al total de las respuestas correspondientes respecto al interés de adquirir más conocimiento en materia tributaria en estudiantes del colegio CATA.

GRÁFICO 5
INTERES DE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS



Fuente: Tabla 14.
Elaboración: Propia

Según el ítem de la tabla 14 y gráfico 5, se aprecia respecto a la percepción que se tiene ¿Te gustaría conocer más acerca de lo que son los impuestos? por los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa en estudio.

Al realizar el análisis en las respuestas obtenidas en el Colegio Adventista Túpac Amaru, el 64% de los estudiantes encuestados opinan si le gustaría conocer más acerca de lo que son los impuestos, lo que indica es que los estudiantes tienen interés de aprender sobre los impuestos y todo los temas relacionados sobre tributación, además es importante mencionar que la gran mayoría de encuestados son conscientes que el tema de impuestos es importante es por ellos que quieren aprender y conocer más sobre los tributos, el 31% mencionan que algunas veces les gustaría conocer acerca de los impuestos, podemos mencionar que este porcentaje significativo puede cambiar su opinión a que realmente si estén interesados en conocer sobre los impuestos, además podemos decir que este porcentaje de estudiantes están en duda en aprender acerca de los impuestos debido a que no están informados de cuán importante son los impuestos en nuestra sociedad para el

crecimiento y sostenibilidad de nuestro país, el 1% de encuestados no están interesados en conocer más acerca de los impuestos y el 4% de los estudiantes son indiferentes en conocer más acerca de los impuestos.

Resumiendo el presente acápite, el 44% de los estudiantes obtuvo conocimiento acerca de los impuestos mediante sus padres, la mayoría de los estudiantes aprendió en sus hogares esto indica que en sus centros de estudio o en otros niveles no se imparten temas de tributación debido a que no tienen programado la enseñanza acerca de los impuestos, el 38% de los encuestados aprendieron en su centro educativo acerca de los impuestos esto indica que se enseña de manera superficial en temas de tributación en su centro educativo en vista en que en su institución no tienen prioridad de enseñanza es por ello que existe una mala cultura tributaria en nuestra sociedad, el 64% de los estudiantes opinan que si le gustaría conocer más acerca de lo que son los impuestos, lo que indica es que los estudiantes tienen interés de aprender sobre los impuestos y todo los temas relacionados a tributación para que así puedan aprender y conocer acerca de los tributos, mientras el 31% mencionan que algunas veces les gustaría conocer acerca de los impuestos, podemos decir que este porcentaje significativo puede cambiar su opinión a que realmente si estén interesados en conocer sobre los impuestos, podemos decir que este grupo de estudiantes están en duda en aprender acerca de los impuestos debido a que no están informados de cuán importante son los impuestos en nuestra sociedad para el crecimiento y sostenibilidad de nuestro país.

4.2.3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA FINALIDAD, EL USO E IMPORTANCIA DE LOS IMPUESTOS.

a) Nivel de conocimiento sobre la finalidad de los impuestos en estudiantes del colegio CATA – Juliaca.

El siguiente apartado trata sobre la finalidad que tiene los impuestos al realizar el pago ya que gran parte de estudiante no tienen muy en claro el para que debemos pagar los impuestos.

TABLA 15
NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA FINALIDAD DE LOS IMPUESTOS EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA – JULIACA.

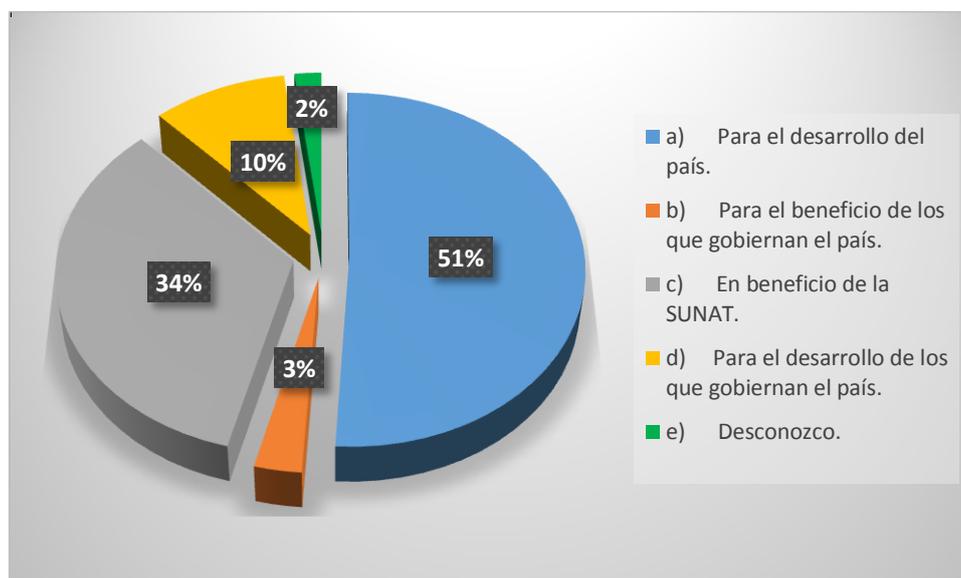
¿Para qué debemos pagar impuestos?	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
						N°	%
a) Para el desarrollo del país.	10	15	17	15	20	77	51
b) Para el beneficio de los que gobiernan el país.	3	1	1	0	0	5	3
c) En beneficio de la SUNAT.	11	9	9	15	8	52	34
d) Para el desarrollo de los que gobiernan el país.	4	5	2	0	4	15	10
e) Desconozco.	2	0	1	0	0	3	2
TOTAL	30	30	30	30	32	152	100

FUENTE: Cuestionario de Conocimiento Tributario.

ELABORADO: Por el ejecutor.

En el grafico 6 se presenta los datos referidos a la proporción que corresponde al total de las respuestas correspondientes al nivel de conocimiento sobre la finalidad de los impuestos en estudiantes del colegio CATA.

GRÁFICO 6
FINALIDAD DE LOS IMPUESTOS



Fuente: Tabla 15.
Elaboración: Propia.

Según el ítem, tabla 15, se aprecia respecto a la percepción que tienen sobre la finalidad de los impuestos, por los estudiantes de educación del nivel secundario del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca.

Al realizar el análisis se observa que del total de estudiantes encuestados, el 51% manifiestan que los impuestos se pagan para el desarrollo del país, es decir la mayoría de los estudiantes dio una afirmación acertada respecto a la interrogante, por ello la mayor parte de los estudiantes saben para qué se paga y cuál es el destino de los impuestos en nuestro país, también podemos mencionar que la gran parte de los estudiantes si tienen conocimiento previo en temas de impuestos, el 34% de los estudiantes mencionan que los impuestos se pagan en beneficio de la SUNAT lo que da a entender que un buen porcentaje de encuestados no tienen confianza con el estado, también mencionar que los estudiantes piensan que los impuestos se pagan solo para enriquecerse solo todo los que laboran en dicha entidad, el 3% mencionan que los impuestos se pagan para el beneficio de los que gobiernan el país, , el 10% opinan que los impuestos de deben pagar para el

desarrollo de los que gobiernan el país y el 2% de encuestados desconoce sobre el por qué debemos pagar los impuestos.

b) Nivel de conocimiento sobre el uso de los impuestos en estudiantes del colegio CATA – Juliaca.

El siguiente apartado trata sobre el uso que se hace a los impuestos para el desarrollo de nuestro país en los diferentes sectores.

TABLA 16
NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL USO DE LOS IMPUESTOS EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA - JULIACA.

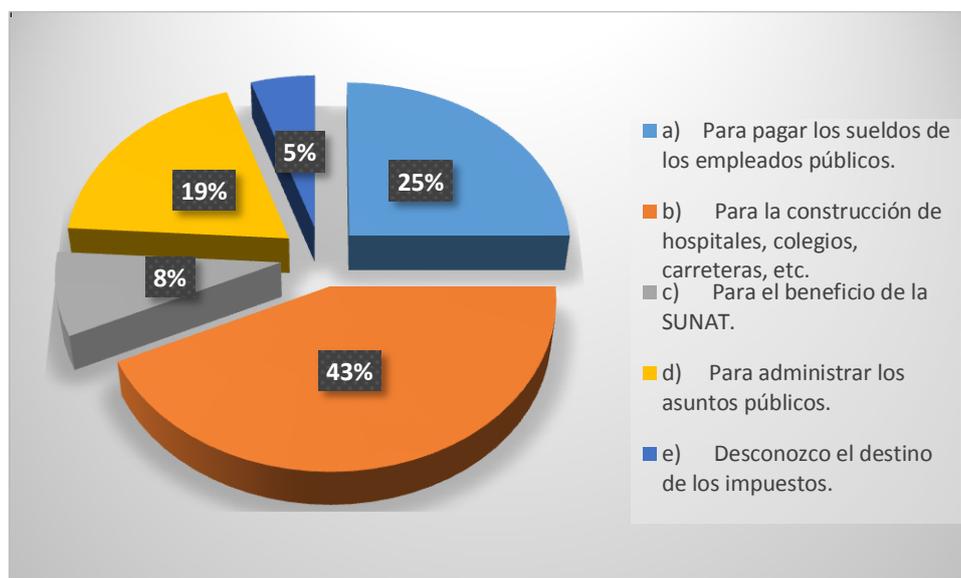
¿Para qué crees que se utilizan los impuestos?	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
						N°	%
a) Para pagar los sueldos de los empleados públicos.	12	10	10	17	11	60	25
b) Para la construcción de hospitales, colegios, carreteras, etc.	24	22	15	20	21	102	43
c) Para el beneficio de la SUNAT.	3	2	6	2	5	18	8
d) Para administrar los asuntos públicos.	7	6	9	12	12	46	19
e) Desconozco el destino de los impuestos.	2	3	4	2	2	13	5

FUENTE: Cuestionario de Conocimiento Tributario.

ELABORADO: Por el ejecutor.

En el gráfico 7 se presenta los datos referidos a la proporción que corresponde al total de las respuestas correspondientes al nivel de conocimiento sobre el uso de los impuestos de los estudiantes del colegio CATA.

GRÁFICO 7
USO DE LOS IMPUESTOS



Fuente: Tabla 16.
Elaboración: Propia.

Según el ítem de la tabla 16 y gráfico 7, sobre el uso de la recaudación de los impuestos, el 43% de los encuestados mencionan que los impuestos se utilizan para la construcción de hospitales, colegios y carreteras, es decir los estudiantes son conscientes que los impuestos son utilizados para el desarrollo de nuestro país tanto en el sector educación, salud y otros, sabe resaltar que los encuestados saben que los impuestos son distribuidos para diferentes áreas en orden de prioridades, el 25% de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca indica que es para pagar los sueldos de los empleados públicos, un porcentaje significativo de estudiante tienen en mentalidad que los impuestos solo se dan para el pago de los empleados públicos y no saben que es distribuido para todos los sectores de nuestro país, el 8% de los estudiantes indican que los impuestos se utilizan para el beneficio de la SUNAT, el 19% de los encuestados responden que los impuestos se utilizan para administrar los asuntos públicos y el 5% de los estudiantes encuestados desconocen el destino de los impuestos.

c) Importancia de los estudiantes del colegio CATA en el pago de impuestos.

El siguiente apartado trata sobre sobre la responsabilidad que tendrán los estudiantes en pagar los impuestos cuando sean ciudadanos.

TABLA 17
IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA EN EL PAGO
DE IMPUESTOS.

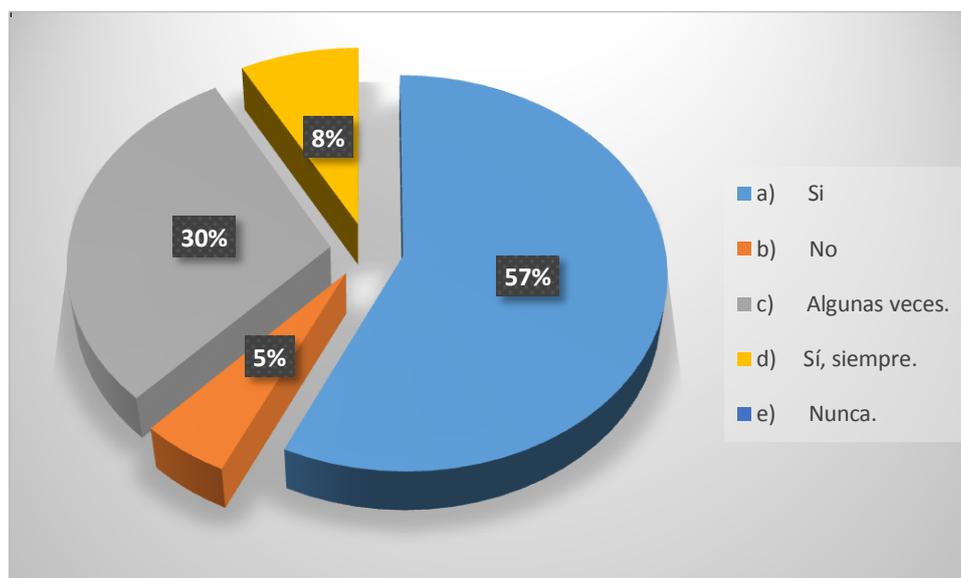
Cuando seas ciudadano ¿pagaras impuestos?	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
						N°	%
a) Si	16	20	17	16	18	87	57
b) No	4	1	1	1	0	7	5
c) Algunas veces.	4	8	10	12	12	46	30
d) Sí, siempre.	6	1	2	1	2	12	8
e) Nunca.	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	30	30	30	30	32	152	100

FUENTE: Cuestionario de Conocimiento Tributario.

ELABORADO: Por el ejecutor.

En el grafico 8 se presenta los datos referidos a la proporción que corresponde al total de las respuestas correspondientes sobre la importancia de los estudiantes del colegio CATA en el pago de impuestos.

GRÁFICO 8
IMPORTANCIA DE PAGAR IMPUESTOS



Fuente: Tabla 17.
Elaboración: Propia.

Según el ítem de la tabla 17, se aprecia la percepción que tienen los estudiantes sobre la importancia de pagar impuestos y la predisposición de pagar impuestos como futuros ciudadanos.

Al realizar el análisis se observa que del total de encuestados, el 57% de estudiantes si pagaran impuestos cuando sean ciudadanos, esto quiere decir que la mayoría de los estudiantes tienen en mentalidad de pagar impuestos y por ello son conscientes de cuán importante es el pago de impuestos para el desarrollo de nuestro país, el 30% de los futuros ciudadanos mencionaron que algunas veces pagaran impuestos esto significa que seguirán evadiendo impuestos cuando sean ciudadanos, desde luego también podemos afirmar que este porcentaje significativo tiene aún duda para el pago de impuestos ello puede ser por la desconfianza que tienen a la SUNAT, al gobierno central, a las autoridades y otros, el 5% de encuestados mencionaron que no pagaran impuestos cuando sean ciudadanos, es decir, no tienen ningún interés de pagar los tributos, el 8% de estudiantes respondieron que siempre pagaran impuestos cuando sean ciudadanos, esto

significa que una bajo porcentaje es realmente consciente y lo importante que es el pago de impuestos y un 0% indico que nunca pagaran impuesto cuando sean ciudadanos esto significa que todo los estudiantes saben que cuán importante es pagar impuestos.

Resumiendo el presente acápite, el 51% de los estudiantes manifiestan que los impuestos se pagan para el desarrollo del país, es decir la mayoría de los estudiantes dio una afirmación acertada, por ello la mayor parte de los alumnos saben para que se paga y cuál es el destino de los impuestos en nuestro país, también podemos mencionar que la gran parte de los estudiantes si tienen conocimiento previo en temas de impuestos, el 34% de los estudiantes mencionan que los impuestos se pagan en beneficio de la SUNAT lo que da a entender que un buen porcentaje de encuestados no tienen confianza con el estado, ya que piensan que los impuestos se pagan para enriquecerse solo todo los que laboran en dicha entidad, el 43% de los encuestados mencionan que los impuestos se utilizan para la construcción de hospitales, colegios y carreteras, es decir los estudiantes son conscientes que los impuestos son utilizados para el desarrollo de nuestro país tanto para el sector de educación, salud y otros, el 57% de estudiantes si pagaran impuestos cuando sean ciudadanos, esto quiere decir que la mayoría de los estudiantes tienen en mentalidad de pagar impuestos y por ello son conscientes de cuán importante es el pago de tributos para el desarrollo de nuestro país y el 30% de los futuros ciudadanos mencionaron que algunas veces pagaran impuestos esto significa que seguirán evadiendo impuestos cuando sean ciudadanos, desde luego podemos afirmar que este porcentaje significativo tiene aún duda para el pago de impuestos ello puede ser por la desconfianza que tienen a la SUNAT.

4.2.4. GRADO DE CONOCIMIENTO Y CONDUCTAS REFERIDAS A LOS COMPROBANTES DE PAGO.

a) Nivel de conocimiento sobre la definición de un comprobante de pago en estudiantes del colegio CATA – Juliaca.

El siguiente apartado trata sobre la conceptualización que tienen los estudiantes sobre un comprobante de pago.

TABLA 18
NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA DEFINICION DE UN
COMPROBANTE DE PAGO EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA –
JULIACA.

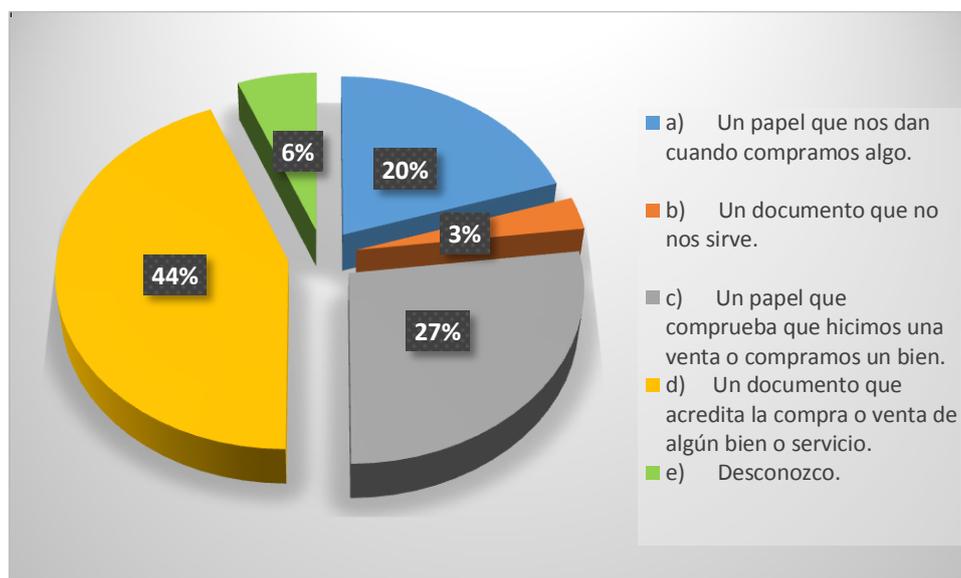
Un comprobante de pago es:	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
						N°	%
a) Un papel que nos dan cuando compramos algo.	5	11	6	2	6	30	20
b) Un documento que no nos sirve.	1	0	2	0	1	4	3
c) Un papel que comprueba que hicimos una venta o compramos un bien.	10	8	5	7	11	41	27
d) Un documento que acredita la compra o venta de algún bien o servicio.	13	10	11	20	13	67	44
e) Desconozco.	1	1	6	1	1	10	6
TOTAL	30	30	30	30	32	152	100

FUENTE: Cuestionario de Conocimiento Tributario.

ELABORADO: Por el ejecutor.

En el grafico 9 se presenta los datos referidos a la proporción que corresponde al total de las respuestas correspondientes al nivel de conocimiento sobre la definición de un comprobante de pago en los estudiantes del colegio CATA.

GRÁFICO 9
DEFINICION DE COMPROBANTE DE PAGO



Fuente: Tabla 18.
Elaboración: Propia.

Según el ítem de la tabla 18 y gráfico 9, se aprecia respecto a la percepción que tienen sobre la definición de un comprobante de pago por los estudiantes del colegio en estudio. Al realizar el análisis se observa que del total de estudiantes encuestados, el 44% mencionan de manera correcta que los comprobantes de pago son un documento que acredita la compra o venta de algún bien o servicio, pero aun la mayoría de estudiantes no tienen bien claro sobre la definición de un comprobante de pago, este porcentaje significativo tienen bien en claro sobre la conceptualización de dicho tema debido al aprendizaje que obtuvieron por diferentes medios, el 27% de estudiantes menciona que un comprobante de pago es un papel que comprueba que hicimos una venta o compramos un bien, los estudiantes opinan que un comprobante de pago es un papel simple y solo sirve para demostrar que efectivamente si realizamos una compra podemos mostrar el precio con el que se adquirió y no están enterados que realmente un comprobante es un documento que acredita la compra de un bien de manera legal, el 20% de estudiantes menciona que un comprobante es solo un papel que nos dan cuando compramos algo, el

3% de encuestados opinan que un comprobante de pago es un documento que no nos sirve y el 6% de los estudiantes desconocen sobre la definición de un comprobantes de pago.

b) Nivel de conocimiento sobre la finalidad de pedir un comprobante de pago en estudiantes del colegio CATA – Juliaca.

El siguiente apartado trata sobre la finalidad e importancia de pedir un comprobante de pago al momento de realizar una compra de un determinado bien.

TABLA 19
NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA FINALIDAD DE PEDIR UN
COMPROBANTE DE PAGO EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA –
JULIACA.

¿Para qué sirve un comprobante de pago?	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
						Nº	%
a) Para mostrar a mis padres cuanto gaste.	6	5	6	1	3	21	14
b) Para que puedan ver que pague impuestos.	16	15	5	15	18	69	45
c) Para los sorteos que realiza la SUNAT.	2	0	4	1	1	8	5
d) Para rendir cuentas.	5	8	9	12	4	38	25
e) Desconozco.	1	2	6	1	6	16	11
TOTAL	30	30	30	30	32	152	100

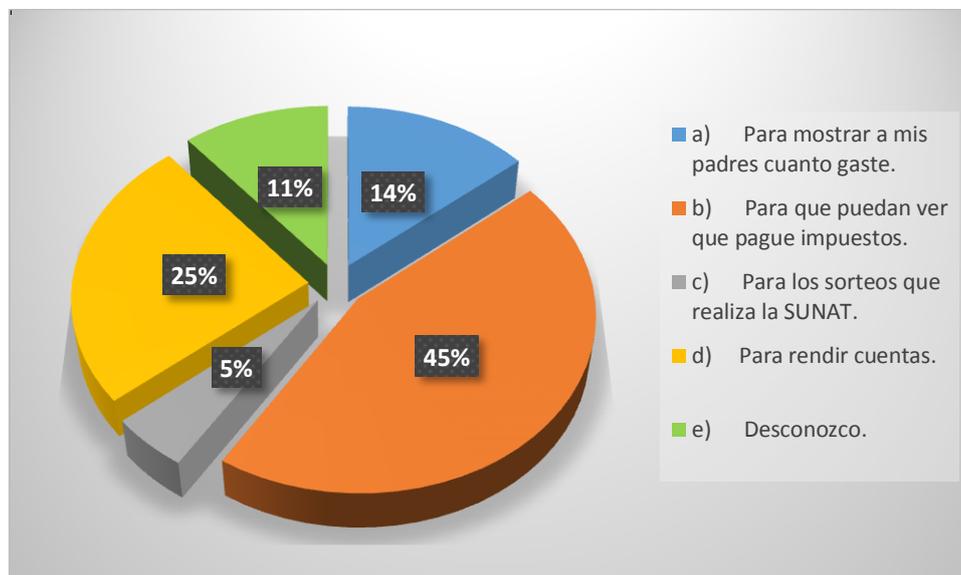
FUENTE: Cuestionario de Conocimiento Tributario.

ELABORADO: Por el ejecutor.

En el grafico 10 se presenta los datos referidos a la proporción que corresponde al total de las respuestas correspondientes al nivel de conocimiento sobre la finalidad de pedir un comprobante de pago en estudiantes del colegio CATA.

GRÁFICO 10

FINALIDAD DE PEDIR UN COMPROBANTE DE PAGO



Fuente: Tabla 19.

Elaboración: Propia.

A la interrogante que se muestra en la tabla 19 y gráfico 10, en las que se pueden visualizar los resultados sobre el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru con respecto ¿para qué sirve un comprobante de pago?, el 45% de los estudiantes da respuesta acertada a la pregunta, para que puedan ver que pague impuestos, la mayoría de los estudiantes aún no tiene claro para que realmente sirve un comprobante de pago esto se debe a que no están informados acerca de dicho tema y por la falta de enseñanza sobre todo en una institución educativa, el 25% de estudiantes opina que los comprobantes de pago sirven solo para rendir cuenta, este grupo de estudiantes aun piensan que solo sirve solo para rendir cuentas y no están enterados que principalmente al pedir un comprobante garantizamos nuestro pago de impuesto por el contrario posiblemente estaríamos permitiendo la evasión de impuestos, el 14% de los encuestados da respuesta que un comprobante de pago sirve para mostrar a sus padres de cuanto gasto, el 5% de encuestados mencionan que un comprobante de pago sirve para

los sorteos que realiza la SUNAT y el 11% de estudiantes desconoce la finalidad de un comprobantes de pago.

c) Cantidad de estudiantes del colegio CATA que piden comprobante de pago al realizar una compra.

El siguiente apartado trata si piden o no un comprobante de pago al momento de realizar una compra.

TABLA 20
CANTIDAD DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA QUE PIDEN
COMPROBANTE DE PAGO AL REALIZAR UNA COMPRA.

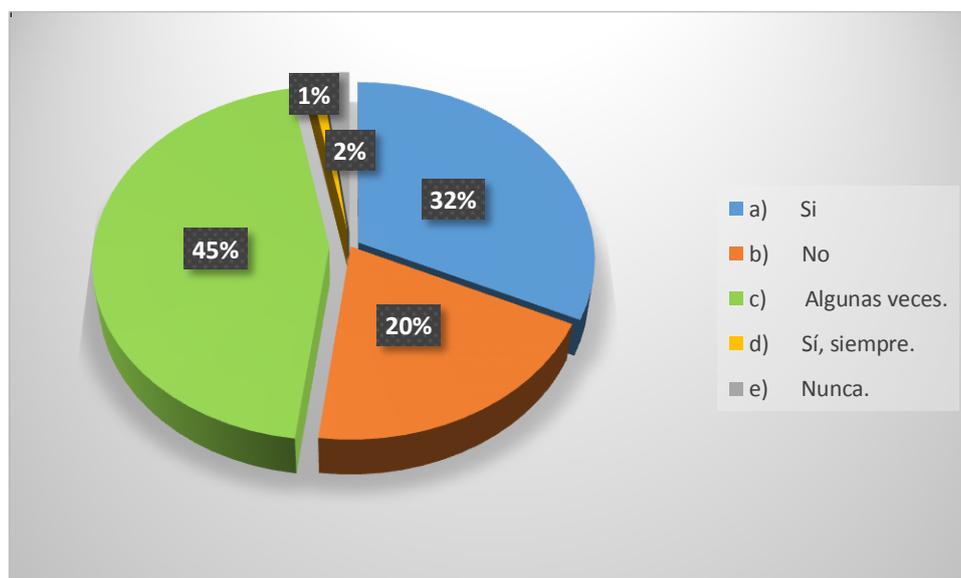
	Cuando realizas una compra ya sea en la tienda o en el mercado ¿pides comprobante de pago?	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
							N°	%
a)	Si	12	9	5	12	10	48	32
b)	No	3	8	6	5	9	31	20
c)	Algunas veces.	14	12	16	13	13	68	45
d)	Sí, siempre.	0	0	2	0	0	2	1
e)	Nunca.	1	1	1	0	0	3	2
TOTAL		30	30	30	30	32	152	100

FUENTE: Cuestionario de Conocimiento Tributario.

ELABORADO: Por el ejecutor.

En el gráfico 11 se presenta los datos referidos a la proporción que corresponde al total de las respuestas correspondientes respecto a la cantidad de estudiantes del colegio CATA que piden comprobante de pago a momento de realizar una compra.

GRÁFICO 11
EXIGENCIA DE COMPROBANTE DE PAGO



Fuente: Tabla 20.
Elaboración: Propia.

Según la interrogante de la tabla 20 y gráfico 11, exigencia de comprobantes de pago al realizar una compra, el 45% de los encuestados algunas veces piden comprobante de pago al momento de realizar una compra en el mercado esto se debe a una mala cultura tributaria, también se puede afirmar que la mayoría de los estudiantes no exige un comprobante de pago al momento de adquirir un determinado bien esto se debe por falta de interés, así también se puede mencionar que este porcentaje de estudiantes piden un comprobante cuando se acuerdan y muchas veces no piden por la demora de tiempo, el 32% de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru si exigen comprobante de pago cuando realizan una compra ya sea en la tienda o en el mercado, solo la cuarta parte de los encuestados saben que es muy importante de pedir un comprobante de pago al momento de adquirir un bien, podemos afirmar que tienen una buena cultura tributaria por haber aprendido en casa, en su centro de estudio, de otras personas, etc, el 20% de los estudiantes no piden comprobante de pago al momento de realizar una compra en diferentes lugares, el 1% de los estudiantes encuestados siempre piden comprobante de

pago, lo que significa que son personas conscientes y con una muy buena cultura tributaria y el 2% de estudiantes nunca pide comprobante de pago al momento de realizar una compra.

Resumiendo el presente acápite, el 44% de estudiantes mencionan de manera correcta que los comprobantes de pago son un documento que acredita la compra o venta de algún bien o servicio, la mayoría de los estudiantes no tienen bien en claro sobre la definición de un comprobante de pago, este porcentaje significativo tienen bien en claro sobre la conceptualización de dicho tema debido al aprendizaje que obtuvieron por diferentes medios, el 27% de estudiantes mencionan que un comprobante de pago es solo un papel simple y solo sirve para demostrar que efectivamente si realizamos una compra con ello podemos mostrar el precio con el que se adquirió y no están enterados que realmente un comprobante es un documento que acredita la compra de un bien de manera legal, el 45% de los estudiantes da respuesta acertada respecto a la finalidad de pedir un comprobante de pago, podemos afirmar que la mayoría de los alumnos aun no tienen claro para que realmente sirve un comprobante de pago esto se debe a que no están informados acerca de dicho tema y por falta de enseñanza sobre todo en una institución educativa y el 45% de los encuestados algunas veces piden comprobante de pago al momento de realizar una compra una compra en el mercado esto se debe a una mala cultura tributaria, también se puede afirmar que la mayoría de los estudiantes no exige un comprobante de pago al momento de adquirir un determinado bien esto se debe por falta de interés, así también se puede mencionar que este porcentaje de estudiantes piden un comprobante de pago cuando se recuerdan y muchas veces no piden por la demora de tiempo.

La investigación tiene una incidencia regular respecto a la cultura tributaria debido a que los estudiantes aprenden de las actividades mercantiles o negocios de sus familiares y experiencias propias de los estudiantes, lo cual además no es en general muy significativo.

A continuación se presenta la escala de calificación sobre el nivel de conocimiento en materia tributaria para poder medir el conocimiento de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca.

TABLA 21

**ESCALA DE CALIFICACION SOBRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN
MATERIA TRIBUTARIA.**

a) Nivel de Conocimiento.	Muy Bueno	75 – 100%
b) Nivel de Conocimiento.	Bueno	50 – 75%
c) Nivel de Conocimiento.	Bajo	25 – 50%
d) Nivel de Conocimiento.	Muy Bajo	0 – 25%

FUENTE: Elaboración Propia.

Analizando los resultados de la investigación en cuanto al nivel de conocimiento en materia tributaria se ha podido observar que el conocimiento de los estudiantes es bajo debido a que la mayoría de alumnos no tienen saberes previos en dicho tema por falta de enseñanza y añadir más temas en el programa curricular de la institución en estudio, a continuación podemos apreciar los resultados de los datos obtenidos:

El 44% de estudiantes mencionan de manera correcta que los comprobantes de pago son un documento que acredita la compra o venta de algún bien o servicio, la mayoría de los estudiantes no tienen bien en claro sobre la definición de un comprobante de pago, este porcentaje significativo tienen bien en claro sobre la conceptualización de dicho tema debido al aprendizaje que obtuvieron por diferentes medios, el 27% de estudiantes mencionan que un comprobante de pago es solo un papel simple y solo sirve para demostrar que efectivamente si realizamos una compra con ello podemos mostrar el precio con el que se adquirió y no están enterados que realmente un comprobante es un documento que acredita la compra de un bien de manera legal, el 45% de los estudiantes

da respuesta acertada respecto a la finalidad de pedir un comprobante de pago, podemos afirmar que la mayoría de los alumnos aun no tienen claro para que realmente sirve un comprobante de pago esto se debe a que no están informados acerca de dicho tema y por falta de enseñanza sobre todo en una institución educativa y el 45% de los encuestados algunas veces piden comprobante de pago al momento de realizar una compra en el mercado esto se debe a una mala cultura tributaria.

Es por ello podemos mencionar que el nivel de conocimiento de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca es bajo debido a que se encuentra en el rango de 25 a 50% de calificación respecto al nivel de conocimiento en materia tributaria.

4.3. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA ELEVAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO PARA UNA BUENA CULTURA TRIBUTARIA PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA.

De acuerdo al análisis efectuado de las variables programa curricular, conocimiento en materia tributario y cultura tributaria del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca se puede verificar que el nivel de conocimiento en materia tributaria influye de manera significativa en la cultura tributaria del colegio en estudio, las acciones que se pueden dar con el fin de aplicar el conjunto de estrategias que contribuyan a contrarrestar las falencias y por ende a mejorar el conocimiento en materia tributaria y cultura tributaria del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, deben contar con el apoyo de todo el personal de dicha institución educativa, quienes deben tomar la decisión de implementar en cada una de estas dimensiones las medidas que a continuación se proponen:

- Establecer convenios interinstitucionales, Ministerio de Educación, SUNAT, con universidades, instituciones superiores no universitarias de formación docente y

Ministerio de economía y finanzas. Para la inclusión de temas básicos en tributación en los programas curriculares, específicamente en el área de ciencias sociales de la educación secundaria, para que estos en el futuro estén en la capacidad de poder transmitir sus conocimientos a sus estudiantes sobre temas tributarios y concientizar de cuán importante es la tributación para el país.

- Añadir un 2% de temas tributarios más en la malla curricular en el área de historia, geografía y economía en vista que es un curso que tiene relación directa con tributación para que así haya mejor enseñanza y más temas de aprendizaje en temas tributarios, ya que en el área de formación ciudadana y cívica el 0.53% (tabla 5) tienen relación directa a tributación y en el área de historia, geografía y economía el 0.08% (tabla 5) de temas tienen relación directa a tributación.
- Aumentar un 2% de horas más en el área de formación ciudadana y cívica para el dictado de clases en temas relacionados a tributación para así aprender en forma detallada temas relacionados a tributación y tener una buena cultura tributaria, ya que en el área de formación ciudadana y cívica se asigna el 0.87% (tabla 8) del total de horas para el dictado de clases en temas relacionadas a tributación en cada grado y en el área de historia, geografía y economía se asigna el 3.03% (tabla 9) del total de horas programadas para el dictado de clases en temas relacionados a tributación.
- Establecer con las instituciones de Educación Básica Regular convenios para la mejor difusión de la cultura tributaria. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria debe capacitar profesionales y enviar a difundir temas tributarios en dicha institución educativa por lo menos una vez a la semana en las horas de tutoría, educación cívica o personal social.

- Difusión de la formación en valores y conciencia tributaria realizando campañas de sensibilización sobre aspectos éticos y morales con los comunicadores sociales de la región.
 - Producción de un video clip musical enfocado principalmente hacia el público adolescente, por medio de la televisión, radio, internet y telefonía celular.
- Campaña del fedatario escolar: mediante esta campaña se involucra a estudiantes del nivel secundario en actividades de fiscalización preventiva. Como prueba piloto se desarrollaría con 4 a 8 instituciones educativas en ella los alumnos participantes acuden a los establecimientos comerciales y observan una transacción comercial, debiendo prestar atención a la entrega del comprobante de pago respectivo por parte del consumidor. El fedatario escolar debe registrar esta información y luego pidiendo permiso al dueño del establecimiento pegar un sticker en el que se promueve la entrega de comprobante de pago. La actividad permitiría a los estudiantes observar de cerca conductas cotidianas que existe ya sea de cumplimiento e incumplimiento tributario.
- Introducir en los libros de enseñanza básico información sencilla, dinámica y de fácil entendimiento referente a lo que son los impuestos, utilizando a los maestros de toda las instituciones educativas como principales promotores. De esta forma se llegaría al total de adolescentes que reciben educación básica, sin importar la ciudad o comunidad en la que viven, originando que todos ellos tengan el mismo conocimiento de los que son los impuestos.
- Los contenidos del programa curricular; resulta claro que una estrategia no consiste fundamentalmente en difundir información estrictamente tributaria en las instituciones tributarias; sobre tipos de impuestos, normas, formas de declaraciones, etc. Aunque la información sobre estos aspectos debe ser parte de

los contenidos del programa especialmente para los jóvenes que están próximos a finalizar la etapa escolar. El énfasis debe ponerse en los principios y valores cívicos que dan sentido al sistema tributario. Ello implica necesariamente reflexionar sobre la vida en comunidad, el estado, la ciudadanía y la sociedad democrática moderna. Si no se aborda estos temas difícilmente se podrá pasar de un programa de actividades informativas, incapaz de generar progresivamente una interiorización de los valores que pueden generar consenso social en torno a la necesidad de cumplir con las obligaciones tributarias.

- Capacitar a los docentes de la EBR, principalmente a los educadores del nivel secundario de la especialidad de ciencias sociales otorgando certificados para incentivar su participación, mediante dicha acreditación el docente gana puntaje para su carrera en el servicio público. A fin que ello sea viable en el convenio con las autoridades educativas deberá contemplarse el valor de las horas del curso y las actividades conexas así como los procedimientos para su adjudicación.

4.4. CONTRASTACION DE HIPOTESIS

Los resultados obtenidos en nuestro estudio nos han permitido dar respuestas a las interrogantes planteadas en la formulación del problema para determinar el nivel de conocimiento tributario en los estudiantes del nivel secundario del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca.

4.4.1. CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA N° 1:

El programa curricular de enseñanza en materia tributaria impartido es débil lo que incide en la formación de la cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.

Según los resultados obtenidos en las tablas analizadas anteriormente sobre el programa curricular de enseñanza en materia tributaria impartido en el colegio CATA de la ciudad de Juliaca, al analizar el programa curricular se percibió de manera negativa ya que en el área de formación ciudadana y cívica en un promedio del 0.53% (tabla 5) existe temas relacionados a tributación lo que significa que en el dictado de clases no se imparten de manera detallada los temas sino de forma general temas tributarios ya que este porcentaje es muy bajo respecto a la cantidad de temas que hay en dicho curso, mientras en el área de historia geografía y economía en un promedio del 0.08% (tabla 5) hay temas relacionados a tributación, este porcentaje es muy bajo y se puede deducir que no se tiene importancia en cuanto a temas tributarios ya que no se está considerando más temas en la malla curricular. Por lo que se ha verificado la validez de la presente hipótesis.

4.4.2. CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA N° 2:

El nivel de conocimiento en materia tributaria es insuficiente lo que incide en la formación de una buena cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.

La comprobación de dicha hipótesis específica lo efectuaremos con los resultados obtenidos de los estudiantes del nivel secundario, en el que se evidencia que:

De todos los estudiantes del nivel secundario del Colegio Adventista Túpac Amaru solo el 55% (tabla 10) tienen una opinión clara acerca de lo que son los impuestos, el restante tiene una idea equivocada y un porcentaje importante desconoce por completo. Lo cual también es reflejado en la tabla 11 a la interrogante ¿Quiénes deben pagar impuestos? El 47% indica que el impuesto lo debemos pagar todas las personas ya sea de manera directa o indirecta. Así también se muestra la tabla 12 sobre qué tipo de impuestos conocen, un mayor porcentaje considerable solo conoce más el IGV en nuestro país. En cuanto a los

medios utilizados para la obtención de conocimientos en materia tributaria, la mayoría de los estudiantes del nivel secundario lo obtienen a través de sus padres, una explicación a esta razón es porque la mayoría de sus padres tienen su negocio o empresa (Anexo N° 04). El restante lo obtuvo en su centro educativo, seguido de la televisión y de otras personas. Por lo que se ha verificado la validez de la presente hipótesis.

4.4.3. CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS GENERAL

La hipótesis general se contrasta en base a las anteriores hipótesis específicas es por ello teniendo en cuenta en consecuencia al ser el hipótesis general la congregación de las dos hipótesis específicas en consecuencia también se ha verificado la validez de la hipótesis general. Por lo que se ha verificado la validez de la presente hipótesis general.

4.5. DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta los antecedentes de ésta investigación se tiene a:

(Gonzales Agurto, 2016) En su investigación específica que: el conocimiento tributario de los comerciantes del mercado María del Socorro de Huanchaco es bajo debido a que un 80% de los encuestados no conoce lo que es un tributo y el 93% no conoce los requisitos y condiciones del Régimen Tributario al que pertenece. Como segundo punto se determinaron las causas que motivan la falta de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco. Las principales fueron: Un bajo conocimiento tributario, desmotivación para pagar sus impuestos, debido a que el 37% opinan que sus gobernantes son corruptos y consideran que los impuestos son excesivos y que no los beneficia en nada.

Al respecto como resultado de la investigación se encontró que el 36% (tabla 10) de los estudiantes afirman que el impuesto es el pago que se hace al estado por parte de los empresarios, podemos decir que este porcentaje significativo no tienen bien en claro de

quienes deben pagar impuestos. La Administración Tributaria debe fomentar conocimientos de cultura tributaria a todos los contribuyentes además de ampliar, así como mejorar los programas y estrategias que la Sunat ha venido utilizando para fomentar la Cultura Tributaria. Empezando por una simplificación de los procedimientos tributarios. Además quienes impartan la materia deben ser docentes que por sus propias características y cualidades pedagógicas transmitan de la mejor manera contenidos de la importancia de la cultura tributaria, es decir deben estar correctamente capacitados y/o actualizados en sus conocimientos tributarios por parte de la Administración Tributaria.

(Banfi Campagna, 2013) En su artículo científico especifica que: de acuerdo con los resultados desarrollados, con base en la cultura tributaria como manifestación del comportamiento social, se observó que los valores representan una conducta primordial desarrollada en las etapas iniciales de la vida para poder convivir con los demás miembros de una comunidad. De esta forma, es posible compenetrarse con las personas facilitando la interacción entre ellos, logrando así actualizarse de los avances tecnológicos, impositivos, culturales, sociales, entre otros, lo que provoca que los seres humanos actúen dentro de las normas legales establecidas, cumpliendo así con las distintas obligaciones no solo en materia tributaria sino a nivel social evitando sanciones y conductas contrarias.

Al respecto como resultado de la investigación se encontró que el 30% (tabla 17) de los futuros ciudadanos mencionaron que algunas veces pagaran impuestos esto significa que seguirán evadiendo impuestos cuando sean ciudadanos, por consiguiente se puede mencionar que este grupo de estudiantes no serán honestas ni responsables frente a sus obligaciones tributarias, ya que los valores representan una conducta primordial desarrollada en las etapas iniciales de la vida para poder convivir con los demás miembros de una comunidad y así lograremos el desarrollo de nuestra región y país en los diversos sectores.

(Ortiz Viafara, 2017) En su investigación de la Universidad Minuto de Dios de Bogotá especifica que: la cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental que le permite al Estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político, por lo que el perfil del contribuyente frente a la tributación es una de los componentes indispensables que permiten tener un desarrollo de la cultura tributaria. Por esta razón el contribuyente debe saber que como herramienta fundamental en el desarrollo de la cultura tributaria es su comportamiento frente a la tributación tiene consecuencias que impactan en el desarrollo del país, pues de sus actuaciones depende en gran parte el desarrollo del mismo, es por esto que con el desarrollo de esta investigación se puede definir que uno de los perfiles de los estudiantes, es el de una persona que desde que inicia su etapa de crecimiento debe adquirir valores que le permitan crecer como una persona honesta la cual al momento de tener obligaciones tributarias las cumpla según las normas establecidas, coadyuvando de esta manera con el buen progreso y funcionamiento de todo un país.

Al respecto como resultado de la investigación se encontró que el 57% (tabla 17) de estudiantes pagaran impuestos cuando sean ciudadanos, esto quiere decir que la mayoría de los estudiantes tienen en mentalidad de pagar impuestos ya que ellos serán personas honestas y responsable con el pago de los tributos, en vista que los contribuyentes deben saber que como herramienta fundamental en el desarrollo de la cultura tributaria es su comportamiento frente a la tributación.

(Flores Lujano, 2016) En su investigación especifica que: la Cultura tributaria es un conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto, este comprende seis factores resaltantes que determinan la evasión tributaria del impuesto predial estos son los siguientes: como primer factor la “Educación Tributaria” observamos que el grado de instrucción predominante es el Superior con un 34% de

contribuyentes en el año 2013, 35% en el año 2014 y un 33% en el año 2015, seguido del grado de instrucción Secundaria con un 33% de contribuyentes en el año 2013, un 29% en el año 2014 y el 29% del grado de instrucción en el año 2015.

Al respecto como resultado de la investigación se encontró que el 36% (tabla 10) de estudiantes tienen desconocimiento acerca de los impuestos., mientras que un 39% (tabla 11) de estudiantes encuestados opinan que los impuestos deben pagar solo los empresarios. Si bien es cierto que gran parte de la población tiene acceso a la educación, esto no asegura la adopción de la cultura tributaria con respecto a los impuestos entre ellos el Impuesto General a las Ventas, ya que los resultados nos muestran que durante su formación educativa no recibieron información en temas tributarios, así como orientación por parte de la SUNAT, MINEDU y la institución educativa pese a que los encuestados son de educación secundaria. Será necesario fomentar la importancia de pagar los tributos, motivados por valores como la responsabilidad y puntualidad, que conduzcan a la aceptación y cumplimiento de las obligaciones tributarias, además de crear conciencia en la población, un deber del ciudadano que tiene ante la sociedad para lograr el desarrollo de su ciudad.

(Flores Mamani, 2014) En su investigación especifica que: el conocimiento es parte de una cultura, en ese sentido se hace importante el conocimiento tributario para la existencia de una cultura tributaria. El 58.02% de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Chucuito tienen una idea básica sobre lo que grava el impuesto predial, mientras un 41.98% desconoce al respecto. Por otro lado en cuanto a honestidad y puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones del impuesto predial se observa que en su mayoría no son honestos al declarar la situación real de sus predios o la cantidad de predios que poseen, tampoco son puntuales en el cumplimiento de los plazos establecidos para declarar y pagar este impuesto, ya sea por desconocimiento o conscientemente. Por lo expuesto, se observa la ausencia de valores como la responsabilidad, honestidad y

puntualidad, reflejados en las actitudes negativas de los propietarios inciden de manera directa y negativa en el cumplimiento de las obligaciones.

Al respecto como resultado de la investigación se encontró que los medios utilizados e intereses por adquirir conocimientos en materia tributaria, el 44% (tabla 13) indica que obtuvo conocimiento de los padres, la mayoría de los estudiantes aprendieron en sus hogares esto indica que en sus centros de estudio o en otros niveles no se imparten temas de tributación debido a que no tienen programado la enseñanza acerca de los impuestos, el 64% de los estudiantes si están interesados en aprender sobre los impuestos, es importante mencionar que la mayoría de los estudiantes tienen ganas de aprender acerca de temas tributarios. De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los estudiantes se ha evidenciado que la cultura tributaria es importante para el desarrollo del país, ya que existe una competencia desleal en donde el informal compite con el formal y viceversa. Además el no estar debidamente informados conlleva a que los contribuyentes registren incorrectamente, generando así multas; que si no son rectificadas a tiempo puede perjudicar enormemente a la empresa. Es decir, el uso del planeamiento tributario inadecuado puede ocasionar pérdidas de contribuyentes y perjudicar a la recaudación fiscal; y si se logra rectificar e instruir a los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca generará un mejor desarrollo en las empresas en donde el comercio es continuo.

CONCLUSIONES

Sobre la base de los objetivos y el análisis de los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se llegó a las siguientes conclusiones.

PRIMERA: Se llegó a la conclusión que de los 122 temas que son dictados durante todo un año académico escolar del área de formación ciudadana y cívica solo el 0.53% de temas tienen relación directa a tributación, de la misma manera de los 176 temas dictados en el área de historia, geografía y economía el 0.08% de temas tienen relación directa a tributación; en el área de formación ciudadana y cívica solo el 0.07% de temas tienen relación indirecta a tributación y en el área de historia, geografía y economía solo el 0.68% de temas tienen relación indirecta a tributación. En el área de formación ciudadana y cívica e historia, geografía y economía en el dictado de clases no se imparte de manera detallada sino solo de forma general temas tributarios ya que el tiempo de horas programadas en dicho curso es insignificante respecto a la cantidad de tiempo asignado para el dictado de clases en los áreas mencionados, además este porcentaje es muy bajo y podemos deducir que no se tiene importancia respecto a temas de tributarios ya que no se está considerando más temas tributarios en la malla curricular.

SEGUNDA: Se concluye que el 55% de los estudiantes afirman que los impuestos son el pago en dinero establecido por ley y que se entrega al estado para cubrir los gastos del país, lo que indica que la mayoría de los encuestados saben y son conscientes acerca de los impuestos, pero el 36% de estudiantes afirman que el impuesto solo pagan los empresarios es por ello que muchas personas tienen una mala cultura tributaria respecto al pago de impuestos ya que siguen pensando que solo los empresarios y los que tienen negocios deben pagar los impuestos. El 44% de los estudiantes obtuvo conocimiento acerca de los impuestos mediante sus padres, la mayoría de los estudiantes aprendió en

sus hogares esto indica que en sus centros de estudio o en otros niveles no se imparten temas de tributación debido a que no tienen programado la enseñanza acerca de los impuestos. El 34% de los estudiantes mencionan que los impuestos se pagan en beneficio de la SUNAT lo que da a entender que un buen porcentaje de encuestados no tienen confianza con el estado, ya que piensan que los impuestos se pagan para enriquecerse solo todo lo que laboran en dicha entidad.

TERCERA: En el análisis general se concluye que si los lineamientos planteados se cumplieran en el futuro y se aumentarían tanto la base tributaria como paralelamente la base recaudadora estaríamos contribuyendo de manera efectiva a que la formación de la cultura tributaria sea vista como un esfuerzo sistemático y permanente, sustentado en principios, orientado al cultivo de los valores ciudadanos y, por lo tanto, enfocado tanto a los contribuyentes actuales como a los ciudadanos del mañana cuya cultura y visión del mundo se encuentran en formación, lo cual les hace más susceptibles de interiorizar y hacer suyos los valores que en el futuro determinarían su comportamiento dentro de la sociedad y es por ello que en la Educación Básica Regular es propicio impartir este tipo de conocimientos para que haya una buena cultura tributaria.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones constituyen sugerencias que se hacen a fin de que puedan ser adoptadas por el Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, con el único propósito de mejorar las acciones de los estudiantes que pertenecen a dicha institución y así mejorar la cultura tributaria, conforme a los resultados y conclusiones que se ha llegado en el presente trabajo de investigación.

En función a las conclusiones del estudio planteamos las siguientes recomendaciones:

PRIMERA: En primera instancia se sugiere que la MINEDU y la DREP deben añadir más temas tributarios en la malla curricular en todo los temas que tienen relación indirecta a tributación tanto en el área de formación ciudadana y cívica y en el curso de historia, geografía y economía se considere más temas tributarios ya que ello permitirá a que los estudiantes tengan mayor conocimiento sobre temas tributarios y así posteriormente cuando sean futuros ciudadanos tengan una buena cultura tributaria, de la misma manera se programe más horas para el dictado de clases durante todo un año académico escolar y así podrán tener más tiempo de aprendizaje de manera detallada en temas tributarios.

SEGUNDA: La administración tributaria debe ser la mayor interesada en la formación de la cultura tributaria, por lo tanto debe concebir a la educación tributaria como parte de sus funciones, ya que la formación de una cultura de cumplimiento de las obligaciones tributarias representa en el largo plazo. Sin embargo no solo le compete a ella, la administración educativa y el resto de la administración pública, pues realmente debe tratarse de una política de estado de un programa permanente al cual deben sumarse los gobiernos locales, las universidades a través de sus facultades de administración, ciencias contables, derecho, colegios profesionales y los pequeños empresarios..

TERCERA: La MINEDU y el colegio deben adoptar lineamientos que se proponen en el acápite 4.3 del trabajo de investigación y aplicarlos para contribuir y disminuir las falencias en la cultura tributaria y conocimiento en materia tributaria con el propósito de mejorar la cultura tributaria del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcos Chura , R. (2011). Cultura tributaria en el nivel de educación básica regular de la región Puno. Tesis de Posgrado - Una puno.
- Cañi Valdivia, J. (2011). La política tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Bolognesi de la ciudad de Tacna, año 2011. Tesis Pregrado - Una Puno. *Una Puno*.
- Charaja, F. (2011). *El Mapic en la Metodología de Investigacion*. Lima.
- Colquehuanca, J. (2010). Cultura tributariade los contribuyentes y su incidencia en la recaudacion del impuesto predial de la municiplaidad provincial de San Roman - Tésis de Pregrado. *Una Puno*.
- Diaz, J. (2013). La cultura tributaria y su incidencia en la evasión del impuesto a la renta de profesionales independientes en la ciudad de Juliaca, periodo 2011. *Una Puno*.
- Flores Lujano, K. K. (2016). *Determinación de la Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno periodos 2013, 2014 y 2015*". Puno: UNA Puno.
- Flores Mamani, E. (2014). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudacion del impuesto predial de la municipalidad distrtal de Chucuito en el periodo 2013*. Puno: UNA - Puno.
- Gonzales Agurto, K. V. (2016). *Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016*. Trujillo - Peru.: UCV.
- Hernandez, Fernandez, & Baptista. (2010). *Metodología de Investigacion*.
- Olazo Mendez, E. (2011). Cultura Tributaria en Venezuela, año 2011.

Ortiz Viafara, C. P. (2017). *Cultura Tributaria en Colombia*. Bogota - Colombia.: UMD.

Tapia, D. (2009). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la Evasion Tributaria en el Peru. Lima.

Turpo, E. (2011). Influencia de la Cultura Tributaria en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en los Comerciantes del Mercado Internacional San Jose de la ciudad de Juliaca Periodo 2009. Tesis de Pregrado - UNA Puno. *UNA PUNO*.

WEBGRAFIA

- Alva Matteucci, M. (22 de Julio de 2011). *Conciencia Tributaria*. Obtenido de
Conciencia Tributaria:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definici-n-de-conciencia-tributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/>
- Banfi Campagna, D. (12 de Julio de 2013). *La cultura Tributaria para el Cumplimiento de la Obligacion Tributaria*. Obtenido de La cultura Tributaria para el Cumplimiento de la Obligacion Tributaria.:
<http://publicaciones.urbe.edu/index.php/comerциum/article/viewArticle/2866/4042>
- Cultura Tributaria*. (13 de Junio de 2012). Obtenido de Cultura Tributaria.:
<http://culturatrim.blogspot.pe/>
- Diccionario de la lengua española*. (14 de Marzo de 2017). Obtenido de Diccionario de la lengua española.: <http://dle.rae.es/?id=BetrEjX>
- MINEDU. (23 de Febrero de 2016). *La Planificacion Curricular*. Obtenido de La Planificacion Curricular.: <http://www.webscolar.com/la-planificacion-curricular>
- MINEDU. (10 de Marzo de 2016). *Programa Curricular de Educacion Secundaria*. Obtenido de Programa Curricular de Educacion Secundaria.:
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-secundaria.pdf>

ANEXO

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cómo es el nivel de conocimiento existente y el programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017?</p>	<p>OBJETIVOS GENERAL Evaluar el nivel de conocimiento existente y el programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL. El nivel de conocimiento existente y programa curricular en materia tributaria es insuficiente y la cultura tributaria es débil en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.</p>	<p>V.I. Conocimiento tributario.</p> <p>V.D. Cultura tributaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de conocimiento. Confianza con el estado. Diseño curricular.
<p>PROBLEMA ESPECIFICO 1: ¿Los contenidos en el programa curricular en materia tributaria impartido inciden en la formación de la cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017?</p>	<p>OBJETIVO ESPECIFICO. 1: Analizar los contenidos del programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la formación de una cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.</p>	<p>HIPOTESIS ESPECIFICO 1: El programa curricular de enseñanza en materia tributaria impartido es débil lo que incide en la formación de la cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.</p>	<p>V.I. Programa curricular.</p> <p>V.D. Cultura tributaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de conocimiento. Conocimientos tributarios. Diseño curricular. Nivel de estudios.
<p>PROBLEMA ESPECIFICO 2: ¿Cuál es el nivel de conocimiento en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017?</p>	<p>OBJETIVO ESPECIFICO 2 Determinar el nivel de conocimiento en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.</p>	<p>HIPOTESISESPECIFICO 2: El nivel de conocimiento en materia tributaria es insuficiente lo que incide en la formación de una buena cultura tributaria en los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.</p>	<p>V.I. Conocimiento tributario.</p> <p>V.D. Cultura tributaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de conocimiento. Diseño curricular. Confianza con el estado.
<p>PROBLEMA ESPECIFICO 3: ¿Qué medidas se debe implementar para elevar el nivel de conocimiento tributario para una buena cultura tributaria para los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017?</p>	<p>OBJETIVO ESPECIFICO. 3: Proponer estrategias para elevar el nivel de conocimiento tributario para una buena cultura tributaria para los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017.</p>			

MOLLEPAZA MAMANI, Joel Neftalí

ANEXO 2

**MALLA CURRICULAR DEL COLEGIO ADVENTISTA TUPAC AMARU –
JULIACA.**

N°	GRADO	AREA	N° DE TEMAS	CAMPO TEMATICO
1	PRIMERO	FORMACION CIUDADANA Y CIVICA	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16	Valoración, conservación y defensa del patrimonio cultural. La cultura viva. El respeto al bien común y privado. La democracia como estilo de vida. Problemas de convivencia en el Perú (la delincuencia, el crimen organizado y la corrupción). Cultura de la legalidad. Diferentes formas de abordar los conflictos. Mecanismos para resolver conflictos. Seguridad ciudadana (responsabilidad compartida). Los derechos de las personas con necesidades educativas especiales. La libertad un derecho fundamental. El estado (elementos y formas de estado). Función del gobierno local, función del gobierno regional. División de poderes. Sistema de defensa nacional. Fuerzas armadas y policiales.
2	PRIMERO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	<p>Nociones básicas de la historia</p> Historia e historiografía. Fuentes y ciencias auxiliares de la historia. División de la historia universal. División de la historia peruana. Tiempo cronológico y tiempo histórico. <p>Historia de los inicios de la humanidad.</p> Patrimonio y cultura en el Perú. Proceso de hominización. La edad de piedra. Revolución neolítica. Cultura del cercano y lejano oriente. Primeros pobladores en el altiplano. <p>Primeras sociedades.</p> Cultura fenicia y hebrea. Cultura persa, hindú y china. Civilizaciones clásicas de occidente Roma y Grecia. <p>Descubriendo nuestros orígenes</p> Poblamiento de américa. Origen y formación de la cultura andina. Culturas: chavín, paracas, nazca y mochica. Sociedades puquinas. <p>Desarrollo cultural del Perú, la amazonia y los andes hasta el siglo XV.</p> Culturas: Tiahuanaco, huari y reinos aimaras. Desarrollo cultural de la amazonia – cuelap y Chachapoyas. <p>Conociendo el espacio geográfico de nuestro Perú</p> Geografía, La ciencia geográfica, Cartografía. Mundo: relieve, geografía, recursos y sociedad. Clasificación de las eco regiones. Geografía política y física regional. <p>Dinámica poblacional y su estructura.</p> Desarrollo sostenible. Migraciones y asentamientos humanos.

			27	Dinámica poblacional y sus efectos socioculturales. Desarrollo y economía.
			28	Necesidades de la población.
			29	Índice de desarrollo humano.
			30	Recursos y actividades productivas locales y regionales.
			31	Productores y consumidores.
			32	Rol económico de la familia.
			33	Las empresas y el estado.
3	SEGUNDO	FORMACION CIUDADANA Y CIVICA	1	Normas de convivencia.
			2	Diversidad cultural en la escuela y en la familia.
			3	Sentido de pertenencia e identidad.
			4	Problemas de convivencia en el Perú (el racismo, la discriminación étnica, la discriminación por género).
			5	Habilidades sociales, para resolver conflictos.
			6	Empatía y tolerancia.
			7	Seguridad ciudadana, responsabilidad de los gobiernos locales y regionales.
			8	Seguridad vial, factores causantes de accidentes.
			9	Reglamento nacional de tránsito.
			10	Derechos humanos.
			11	Derecho a una educación basada en valores.
			12	Necesidad de los derechos humanos.
			13	La constitución y la ley, las garantías constitucionales.
			14	El bien individual y el bien común.
			15	Cultura tributaria.
			16	Los derechos de las personas con necesidades educativas especiales.
			17	La libertad un derecho fundamental.
			18	El estado (elementos y formas de estado).
			19	Función del gobierno local, función del gobierno regional.
			20	División de poderes.
			21	Sistema de defensa nacional.
			22	Fuerzas armadas y policiales.
			23	SUNAT.
4	SEGUNDO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA	1	Descubriendo nuestra grandiosa cultura Inca Desarrollos culturales en Mesoamérica.
			2	Tawantinsuyo: Origen, desarrollo, organización y trascendencia cultural.
				Valorando los aportes culturales Incas
			3	Cultura Inca, Agricultura, ganadería, religión y ciencias en el incario.
			4	La sociedad Inca en el altiplano.
				La edad oscura de la historia
			5	Civilizaciones amazónicas.
			6	Europa y el feudalismo.
			7	Edad Media.
			8	Adelantos de la época que favorecieron los grandes descubrimientos geográficos.
			9	Descubrimiento de América.
			10	Primeras Empresas de expedición a América
				Orden colonial en el Perú: Cambios y permanencias
			11	Empresas expedicionarias al Perú.
			12	Decadencia y conquista del Tawantinsuyo.
			13	Resistencia a la conquista.
			14	Incursiones hispánicas en el collao.
			15	Conflictos entre españoles.
			16	Orden colonial en el Perú: cambios y permanencias.
				Conociendo nuestro Perú
			17	Morfología del territorio peruano.
			18	Ubicación geográfica.
			19	Morfología de la costa, Morfología de la sierra, Morfología de la

			<p>20 selva. Climatología del Perú. 21 Hidrografía peruana. protegiendo nuestra biodiversidad 22 Ecosistemas en el Perú. 23 Las ecoregiones del Perú. 24 Fenómenos y desastres. 25 Causas y diferencias, Parques, santuarios y reservas nacionales. Calidad de Vida 26 Conservando el agua y el medio ambiente. 27 Migraciones y sus consecuencias en la distribución del espacio. 28 Gestión de riesgos en el campo y la ciudad. 29 Tasas de crecimiento y desarrollo humano. Desarrollo y economía 30 Organizaciones económicas. 31 Empresas y Estado. 32 Centralización, regionalización y descentralización. 33 Mercado interno y externo. 34 Importación y exportación. 35 Redes de comunicación y de transportes para el desarrollo. 36 Desarrollo de las economías regionales.</p>
5	TERCERO	FORMACION CIUDADANA Y CIVICA	<p>1 Pluriculturalidad, multiculturalidad, interculturalidad (definición, características e importancia). 2 Prejuicios exclusión y entereotipos mas importantes en el Perú. 3 Grupos vulnerables (sistema de discriminación y agresión). 4 Cultura y sociedad (características de una cultura, sociedad y diversidad cultural, manifestaciones culturales de la localidad y la región). 5 Aspectos que fundamentan la peruanidad (costumbre y tradiciones comunes). 6 Valoración, conservación y defensa del patrimonio cultural. 7 La cultura viva. 8 El respeto al bien común y privado. 9 La democracia como estilo de vida. 10 Problemas de convivencia en el Perú (la delincuencia, el crimen organizado y la corrupción). 11 Cultura de la legalidad. 12 Diferentes formas de abordar los conflictos, mecanismos para resolver conflictos. 13 Seguridad ciudadana (responsabilidad compartida). 14 Medios y medidas de seguridad (SOAT). 15 El respeto al bien común y privado. 16 La honestidad (la justicia). 17 Responsabilidad y compromiso social. 18 Héroes civiles, héroes militares y personajes ilustres. 19 El escudo nacional (historia y significado). 20 Los derechos humanos (bases filosóficas). 21 Clasificación de los derechos humanos (las tres generaciones). 22 Derechos fundamentales (libertad e igualdad). 23 Protección de los derechos humanos (derechos y garantías). 24 Estado y derechos humanos. 25 Estado y soberanía. 26 La ciudadanía en acción. 27 Regímenes democráticos y no democráticos. 28 Organismos de protección y promoción de los derechos humanos en el Perú. 29 Organismos internacionales de protección de los derechos humanos. 30 Cultura tributaria (obligaciones de los contribuyentes sin negocio). 31 La rendición de cuentas como práctica de buen gobierno.</p>

6	TERCERO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA	<p>1 El mundo en la edad moderna Formación y desarrollo de los modernos Estados europeos.</p> <p>2 Situación de Asia, África y Oceanía en los siglos XVI – XVIII.</p> <p>3 Perú y América Colonial Economía, sociedad, política y cultura en el Perú y América Colonial en los siglos XVII-XVIII.(Clases sociales, organización política y castas)</p> <p>4 Europa, América y el Perú hasta inicios del siglo XVIII Independencia de las 13 colonias de América.</p> <p>5 Revolución Francesa.</p> <p>6 Separación política de América de España.</p> <p>7 Ilustración americana e ideario separatista.</p> <p>8 Pensamiento fidelista.</p> <p>9 Europa, América y el Perú hasta inicios del siglo XVIII Rebeliones internas en el Perú.</p> <p>10 Crisis española, Juntas de Gobierno y Cortes de Cádiz. Movimientos continentales y la independencia del Perú.</p> <p>11 Las corrientes Libertadoras del sur y del norte.</p> <p>12 Proclamación y consolidación de la independencia del Perú.</p> <p>13 El medio ambiente y su conservación Principales ecosistemas en el mundo y desarrollo sostenible.</p> <p>14 Fenómenos y desastres.</p> <p>15 Impacto socioeconómico.</p> <p>16 Depredación, contaminación, desertificación y calentamiento.</p> <p>17 El Calentamiento global y sus repercusiones.</p> <p>18 Población y economía Calidad de Vida Países, capitales y sus principales ciudades en los cinco continentes.</p> <p>19 Geografía política comparativa de los países del mundo.</p> <p>20 Población y calidad de vida.</p> <p>21 Estudio de casos en los cinco continentes.</p> <p>22 Geografía humana comparativa de los países del mundo.</p> <p>23 Población y migraciones.</p> <p>24 Recursos, productos e intercambios comerciales.</p> <p>25 Estudio de casos en los cinco continentes.</p> <p>26 Geografía económica comparada de los cinco continentes.</p> <p>27 Desarrollo e integración Geografía económica comparada de los cinco continentes. Patrones culturales en el Perú.</p> <p>28 Fronteras, integración regional y convenios de cooperación latinoamericanos.</p> <p>29 Desarrollo de una cultura favorable al desarrollo sostenido.</p> <p>30 Desarrollo y economía El Banco Central de Reserva.</p> <p>31 Modelos de desarrollo de economías y estados: Unión Europea, comunidad Andina.</p> <p>32 Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales.</p> <p>33 Globalización de la economía.</p> <p>34 Relaciones Norte-Sur.</p>	

7	CUARTO	FORMACION CIUDADANA Y CIVICA	<ol style="list-style-type: none"> 123456789101112131415161718192021222324252627 	<p>Diversidad étnica. Diversidad lingüística en el Perú. En defensa de la identidad étnica y lingüística. Aspectos que fundamentan la Peruanidad. El Perú uno de los países más ricos. Factores que atentan contra la calidad ambiental. Valoración, conservación y defensa del patrimonio. Problemas de convivencia en el Perú (la violencia). Participación ciudadana (definición, características). Igualdad y equidad (camino para el desarrollo en diversos aspectos). Mecanismos para resolver conflictos (la conciliación). Seguridad ciudadana (responsabilidad del estado). Dispositivos de control de tránsito (las señales, el semáforo). La solidaridad social. Héroes civiles, héroes militares, personajes ilustres y la escarapela. La democracia y la norma. La constitución política y la estructura del estado. El problema de la ética y la moral en diversos aspectos. Orígenes del estado Peruano. Características del estado Peruano. Las constituciones Peruanas. Los poderes del estado (funcionamiento). Organismos de administración de justicia. Sistema electoral (funcionamiento y organización). Partidos políticos y democracia. Sociedad civil (instituciones y funciones). Cultura tributaria (obligaciones).</p>
8	CUARTO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA	<ol style="list-style-type: none"> 12345678910111213141516171819202122 	<p>Siglo XIX: Inicios de la vida republicana del Perú Nuevo ordenamiento jurídico a inicios de la vida republicana, Económico y Social. Vida cotidiana a inicios de la vida republicana. Primeras etapas de la historia del Perú republicano. Sociedad y liberalismo Los Militarismos en el Perú: Primer Militarismo, Confederación Perú-Boliviana, Imperialismo y capitalismo. Los gobiernos de Castilla. Liberales versus conservadores. Guerra con España América Latina y el Perú hasta la reconstrucción nacional Ocupación de la Amazonía. Relaciones en América. El primer civilismo. Geopolítica en América del sur. República Aristocrática Guerra con Chile. Segundo militarismo. República Aristocrática, Etapas de la República Aristocrática. Siglo XX: en el Perú el mundo Política y movimientos sociales durante la República Aristocrática. Movimientos sociales durante la República Aristocrática. Revoluciones políticas y conflictos internacionales de la primera mitad del siglo XX. Primera y segunda Guerra Mundial. Ecosistemas Calidad Ambiental Cambio climático y proceso de calentamiento global. Principales acuerdos internacionales: Acuerdo de Kioto. Organismos de protección del ambiente: Comisión nacional de ambiente. Sectores productivos en el Perú.</p>

			<p>23 Trabajo en el Perú: Empleo, subempleo y desempleo.</p> <p>24 Calidad de Vida</p> <p>Sistemas productivos en el Perú.</p> <p>25 El Capital.</p> <p>26 La Naturaleza.</p> <p>27 Indicadores macroeconómicos.</p> <p>28 Indicadores de desarrollo humano.</p> <p>29 Competencia y desarrollo.</p> <p>30 Desarrollo y economía</p> <p>Rol del Estado Peruano y el mercado.</p> <p>31 Mercados regionales del Perú y su proyección hacia los países vecinos.</p> <p>32 Comercio internacional.</p> <p>33 Perspectivas para el Perú.</p> <p>34 Exportaciones e importaciones.</p> <p>35 Aranceles y cuotas.</p> <p>36</p>
9	QUINTO	FORMACION CIUDADANA Y CIVICA	<p>1 La diversidad cultural en el mundo, cambios en la globalización (ventajas y riesgos).</p> <p>2 Identidad y globalización (ser peruano en un mundo globalizado).</p> <p>3 Aspectos que fundamentan la Peruanidad.</p> <p>4 Valoración, conservación y defensa del patrimonio.</p> <p>5 Convivencia democrática sustentada en una cultura de paz.</p> <p>6 Mecanismos democráticos de resolución de conflictos negociación, conciliación y mediación).</p> <p>7 El acuerdo nacional (compromisos).</p> <p>8 Violencia y conflicto interno en el Perú.</p> <p>9 Verdad, justicia y memoria colectiva.</p> <p>10 Reconciliación nacional.</p> <p>11 Derechos de los peatones y discapacitados.</p> <p>12 La paz.</p> <p>13 Héroes civiles, héroes militares (personajes ilustres e himno nacional historia y significado).</p> <p>14 La democracia, participación ciudadana y bien común.</p> <p>15 Respeto y garantías de los derechos humanos.</p> <p>16 Ética y medios de comunicación (influencia en la opinión pública).</p> <p>17 Los medios de comunicación como espacios de debate de asuntos públicos.</p> <p>18 Democracia, estado y sociedad Peruana.</p> <p>19 Papel de las fuerzas armadas y policiales en la seguridad nacional.</p> <p>20 El estado de derecho (atentados).</p> <p>21 Organizaciones internacionales, derechos humanos y democracia.</p> <p>22 Funcionamiento del régimen democrático (elecciones libres y transparentes).</p> <p>23 Historia de la tributación.</p> <p>24 El sistema tributario en la democracia.</p> <p>25 Labor aduanera de la SUNAT.</p>
			<p>Segunda mitad del siglo XX en el Mundo</p> <p>1 Consecuencias de la II Guerra Mundial en América Latina y el Mundo.</p> <p>2 División de Alemania.</p> <p>3 El nuevo orden mundial.</p> <p>4 La Guerra Fría.</p> <p>5 Política internacional de Estados Unidos.</p> <p>6 Procesos de descolonización.</p> <p>7 Movimientos de independencia y revoluciones en África y Asia.</p> <p>8 Reunificación Alemana y desintegración de la URSS.</p> <p>9 El nuevo mapa político mundial.</p> <p>Segunda mitad del siglo XX en el Perú y América</p> <p>10 La coexistencia pacífica.</p>

10	QUINTO	HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35	Regímenes civiles y militares. Populismos, Desarrollo y crecimiento económico en el Perú. Aspecto demográfico del Perú y del mundo. El Perú y América en las últimas décadas América en el nuevo orden mundial. El Perú desde 1962 hasta 2000. De regreso a la democracia. Situación mundial desde 1960 hasta el 2000. analizando la situación geopolítica del Perú y del mundo Geopolítica, División de la geopolítica, Importancia de la geopolítica. Relaciones de la geopolítica con la geografía política. El Perú desde un punto de vista geopolítico Elementos básicos de la geopolítica. Partes del estado desde un punto de vista geopolítico. Objetivos nacionales y regionales. Escuela geopolítica inca. Principales núcleos geo históricos de América y del Perú Calidad Ambiental Conservación de los ecosistemas en el Perú. La Amazonía y la Antártica como reserva de biodiversidad en el mundo. El papel del estado en la conservación del medio ambiente. Educación ambiental. Características físicas del medio geográfico Calidad de Vida Actividades económicas, Sectores Productivos, Redes viales, Organización política y administrativa del territorio peruano. Desarrollo y economía Límites y problemas territoriales. Posibilidades para el desarrollo en zonas de frontera, Integración latinoamericana. Instituciones actuales y posibilidades futuras. El Sistema Financiero Internacional. Fortalecimiento de la economía y las finanzas.
----	--------	--------------------------------	--	---

Fuente: Malla curricular del Colegio CATA del periodo 2017 aprobada por el ministerio de educación.

ANEXO 3

CANTIDAD DE TEMAS DE TODOS LOS CURSOS Y GRADOS

N°	GRADO	CURSO	N° DE TEMAS	N° DE HORAS
1	PRIMERO	Formación ciudadana y cívica.	16	36
2	PRIMERO	Historia, geografía y economía	33	144
3	PRIMERO	Persona familia RR.HH.	17	36
4	PRIMERO	Matemática.	35	252
5	PRIMERO	Ingles.	20	180
6	PRIMERO	Arte - música	15	72
7	PRIMERO	C.T.A.	30	216
8	PRIMERO	Comunicación.	35	216
9	PRIMERO	Religión.	20	144
10	PRIMERO	Educación física.	16	72
11	PRIMERO	Plan lector.	14	72
12	SEGUNDO	Formación ciudadana y cívica.	23	36
13	SEGUNDO	Historia, geografía y economía	36	144
14	SEGUNDO	Persona familia RR.HH.	16	36
15	SEGUNDO	Matemática.	34	252
16	SEGUNDO	Ingles.	19	180
17	SEGUNDO	Arte - música	14	72
18	SEGUNDO	C.T.A.	33	216
19	SEGUNDO	Comunicación.	33	216
20	SEGUNDO	Religión.	24	144
21	SEGUNDO	Educación física.	15	72
22	SEGUNDO	Plan lector.	13	72
23	TERCERO	Formación ciudadana y cívica.	31	36
24	TERCERO	Historia, geografía y economía	36	144
25	TERCERO	Persona familia RR.HH.	18	36
26	TERCERO	Matemática.	38	252
27	TERCERO	Ingles.	22	180
28	TERCERO	Arte - música	16	72
29	TERCERO	C.T.A.	31	216
30	TERCERO	Comunicación.	30	216
31	TERCERO	Religión.	21	144
32	TERCERO	Educación física.	18	72
33	TERCERO	Plan lector.	14	72
34	CUARTO	Formación ciudadana y cívica.	27	36
35	CUARTO	Historia, geografía y economía	36	144
36	CUARTO	Persona familia RR.HH.	20	36
37	CUARTO	Matemática.	35	252
38	CUARTO	Ingles.	18	180
39	CUARTO	Arte - música	14	72
40	CUARTO	C.T.A.	29	216
41	CUARTO	Comunicación.	35	216
42	CUARTO	Religión.	25	144
43	CUARTO	Educación física.	17	72
44	CUARTO	Plan lector.	12	72
45	QUINTO	Formación ciudadana y cívica.	25	36
46	QUINTO	Historia, geografía y economía	35	144
47	QUINTO	Persona familia RR.HH.	19	36
48	QUINTO	Matemática.	37	252
49	QUINTO	Ingles.	21	180
50	QUINTO	Arte - música	15	72
51	QUINTO	C.T.A.	30	216
52	QUINTO	Comunicación.	33	216
53	QUINTO	Religión.	22	144
54	QUINTO	Educación física.	15	72
55	QUINTO	Plan lector.	15	72
TOTAL			1321	1440

Fuente: Malla curricular del colegio CATA del periodo 2016 – 2017 aprobada por el ministerio de educación..

ANEXO 4
CANTIDAD DE FAMILIAS CON NEGOCIO O EMPRESA DE ESTUDIANTES
DEL COLEGIO ADVENTISTA TUPAC AMARU DE LA CIUDAD DE JULIACA
- 2017.

¿Tus padres o familiares cercanos tienen algún negocio o empresa?	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
						N°	%
Si	23	26	21	25	22	117	77
No	7	4	9	5	10	35	23
TOTAL	30	30	30	30	32	152	100

FUENTE: Cuestionario de Conocimiento Tributario.

ELABORADO: Por el ejecutor

ANEXO 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION
PREGUNTAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA SOBRE
EL TEMA DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

GRADO.....

Contesta las siguientes preguntas, marcando una X en la respuesta que creas correcta.

- 1. ¿Qué entiende por impuestos?**
 - a) Es el pago que se hace al estado por parte de los empresarios.
 - b) Es lo que se paga a los empresarios.
 - c) Pago en dinero, establecido por ley, que se entrega al estado para cubrir los gastos del país.
 - d) Es el pago a los trabajadores.
 - e) Desconozco.
- 2. ¿Quiénes deben pagar impuestos?**
 - a) Los empresarios.
 - b) Los empleados.
 - c) Las personas que tengan capacidad de pagar.
 - d) Todas las personas.
 - e) Nadie.
- 3. ¿Qué tipo de impuestos conoce? (puede marcar más de una respuesta)**
 - Impuesto a la renta. ()
 - Impuesto General a las Ventas (IGV) ()
 - Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS) ()
 - Impuesto predial. ()
 - Ninguno. ()
- 4. ¿Dónde aprendió acerca de los impuestos?**
 - a) En el centro educativo.
 - b) De los padres.
 - c) De la televisión.
 - d) Otras personas.
 - e) En ningún lugar.
- 5. ¿Te gustaría conocer más acerca de lo que son los impuestos?**
 - a) Si
 - b) No
 - c) Me es indiferente.
 - d) Algunas veces.
 - e) Nunca.
- 6. ¿Por qué debemos pagar impuestos?**
 - a) Para el desarrollo del país.
 - b) Para el beneficio de los que gobiernan el país.
 - c) En beneficio de la SUNAT.
 - d) Para el desarrollo de los que gobiernan el país.
 - e) Desconozco.

- 7. ¿Para qué crees que se utilizan los impuestos? (puede marcar más de una respuesta)**
- a) Para pagar los sueldos de los empleados públicos.
 - b) Para la construcción de hospitales, colegios, carreteras, etc.
 - c) Para el beneficio de la SUNAT.
 - d) Para administrar los asuntos públicos.
 - e) Desconozco el destino de los impuestos.
- 8. ¿Cuándo seas ciudadano, pagarás impuestos?**
- a) Sí
 - b) No
 - c) Algunas veces.
 - d) Sí, siempre.
 - e) Nunca.
- 9. Cuando realizas una compra ya sea en la tienda o en el mercado ¿pides comprobante de pago?**
- a) Si
 - b) No
 - c) Algunas veces.
 - d) Sí, siempre.
 - e) Nunca.
- 10. ¿Para qué sirve un comprobante de pago?**
- a) Para mostrar a mis padres cuanto gaste.
 - b) Para que puedan ver que pague impuestos.
 - c) Para los sorteos que realiza la SUNAT.
 - d) Para rendir cuentas.
 - e) Desconozco.
- 11. Un comprobante de pago es:**
- a) Un papel que nos dan cuando compramos algo.
 - b) Un documento que no nos sirve.
 - c) Un papel que comprueba que hicimos una venta o compramos un bien.
 - d) Un documento que acredita la compra o venta de algún bien o servicio.
 - e) Desconozco.
- 12. ¿Tus padres o familiares cercanos tienen algún negocio o empresa?**
- a) Si
 - b) No

Gracias por su colaboración.

Fuente: Cuestionario sobre conocimiento tributario dirigidos a estudiantes de la educación básica regular en el periodo 2012 de la ciudad de Juliaca.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION



ARTICULO CIENTIFICO

**“NIVEL DE CONOCIMIENTO EXISTENTE Y PROGRAMA CURRICULAR EN
MATERIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA CULTURA TRIBUTARIA
DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO ADVENTISTA TÚPAC AMARU DE LA
CIUDAD DE JULIACA EN EL PERIODO 2017”**

"EXISTING KNOWLEDGE LEVEL AND CURRICULAR PROGRAM IN TAX
MATTERS AND ITS INCIDENCE IN THE TAX CULTURE OF STUDENTS OF
THE TUACAC AMARU ADVENTIST COLLEGE OF THE CITY OF JULIACA IN
THE PERIOD 2017"

PRESENTADA POR:

JOEL NEFTALI MOLLEPAZA MAMANI

PUNO – PERU

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

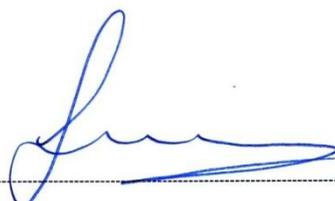
“NIVEL DE CONOCIMIENTO EXISTENTE Y PROGRAMA CURRICULAR EN MATERIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO ADVENTISTA TÚPAC AMARU DE LA CIUDAD DE JULIACA EN EL PERIODO 2017”

"EXISTING KNOWLEDGE LEVEL AND CURRICULAR PROGRAM IN TAX MATTERS AND ITS INCIDENCE IN THE TAX CULTURE OF STUDENTS OF THE TUACAC AMARU ADVENTIST COLLEGE OF THE CITY OF JULIACA IN THE PERIOD 2017"

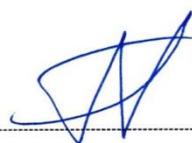
ARTICULO CIENTIFICO

PRESENTADA POR:

JOEL NEFTALI MOLLEPAZA MAMANI



DIRECTOR DE TESIS : M.Sc. GERMAN JORGE MOLINA CABALA



COORDINADOR : Dra. HANCCO GOMEZ MIRIAM SEREZA
DE INVESTIGACION

PUNO – PERÚ

2018

**“NIVEL DE CONOCIMIENTO EXISTENTE Y PROGRAMA CURRICULAR EN
MATERIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA CULTURA TRIBUTARIA
DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO ADVENTISTA TÚPAC AMARU DE LA
CIUDAD DE JULIACA EN EL PERIODO 2017”**

"EXISTING KNOWLEDGE LEVEL AND CURRICULAR PROGRAM IN TAX
MATTERS AND ITS INCIDENCE IN THE TAX CULTURE OF STUDENTS OF
THE TUACAC AMARU ADVENTIST COLLEGE OF THE CITY OF JULIACA IN
THE PERIOD 2017"

JOEL NEFTALI MOLLEPAZA MAMANI

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

**“NIVEL DE CONOCIMIENTO EXISTENTE Y PROGRAMA CURRICULAR EN
MATERIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS
ESTUDIANTES DEL COLEGIO ADVENTISTA TÚPAC AMARU DE LA CIUDAD DE
JULIACA EN EL PERIODO 2017”**

"EXISTING KNOWLEDGE LEVEL AND CURRICULAR PROGRAM IN TAX MATTERS
AND ITS INCIDENCE IN THE TAX CULTURE OF STUDENTS OF THE TUACAC
AMARU ADVENTIST COLLEGE OF THE CITY OF JULIACA IN THE PERIOD 2017"

AUTOR: JOEL NEFTALI MOLLEPAZA MAMANI

CORREO ELECTRONICO: Joelmolleapaza23@gmail.com

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Nivel de Conocimiento Existente y Programa Curricular en Materia Tributaria y su Incidencia en la Cultura Tributaria de los Estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017”, se ha desarrollado teniendo como unidad de análisis a los estudiantes de educación básica regular del Colegio Adventista Túpac Amaru. Por consiguiente se formula el problema general ¿Cómo es el nivel de conocimiento existente y el programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017? Con la realización del presente trabajo de investigación se pretende mejorar el nivel de conocimiento en materia tributaria y cultura. Así mismo, se pretende precisar las causas de la mala cultura tributaria. Por otro lado al implementar una nueva estrategia de un adecuado nivel de conocimiento y programa curricular en materia tributaria poder mostrar una buena cultura tributaria que servirá de gran apoyo para el crecimiento, la administración, y toma de decisiones. La investigación tiene por objetivo general evaluar el nivel de conocimiento existente y el programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017. Dentro de la metodología de investigación se ha aplicado el enfoque cuantitativo, proceso deductivo, tipo de investigación es de tipo básico y según el criterio y la naturaleza del problema es descriptivo – no experimental, para efectos de la muestra de estudio se tomó a 252 estudiantes del Colegio Adventista

Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca. **Palabras claves:** Programa Curricular, Cultura Tributaria, Conocimiento en Materia Tributaria.

ABSTRACT

The present research work entitled "Level of Existing Knowledge and Curricular Program in Tax Matters and its Incidence in the Tax Culture of Students of the Adventist School Túpac Amaru of the city of Juliaca in the period 2017", has been developed having as unit of analysis to students of regular basic education of the Adventist School Túpac Amaru. Therefore, the general problem is formulated. What is the level of existing knowledge and the curricular program in tax matters and its incidence in the tax culture of the students of the Adventist School Túpac Amaru of the city of Juliaca in the period 2017? With the realization of this research work is intended to improve the level of knowledge in tax matters and culture. Likewise, it is intended to specify the causes of the bad tax culture. On the other hand, by implementing a new strategy of an adequate level of knowledge and curricular program in tax matters, to be able to show a good tax culture that will serve as a great support for growth, administration, and decision making. The general objective of the research is to evaluate the level of existing knowledge and the curricular program in tax matters and its impact on the tax culture of the students of the Adventist School of Tupac Amaru in the city of Juliaca in the period 2017. Within the research methodology the quantitative approach has been applied, deductive process, type of research is basic and according to the criterion and the nature of the problem is descriptive - not experimental, for purposes of the study sample was taken 252 students of the Adventist School Tupac Amaru de the city of Juliaca. **Keywords:** Curricular Program, Tax Culture, Knowledge in Tax Matters.

INTRODUCCION

La investigación está basada en el estudio del nivel de conocimiento y programa curricular en materia tributaria, permite conocer las percepciones de los estudiantes, conocimiento que posee los estudiantes que labora en la institución en estudio; además el pago de impuesto es uno de los ingresos más importantes del estado, son recursos necesariamente estrictos con que debe contar el gobierno para hacer frente a las demandas sociales, en tal sentido, se dice que la tributación es un elemento clave para alcanzar el desarrollo económico, bajo esta premisa, el cumplimiento de las obligaciones tributarias pues constituye la forma más activa de ejercer la ciudadanía. Por consiguiente se formula el problema general ¿Cómo es el nivel de conocimiento existente y el programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017? La investigación tiene por objetivo general evaluar el nivel de conocimiento existente y el programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la

cultura tributaria de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017. En síntesis los ejes centrales para la promoción de la cultura tributaria son la información, la formación y la concientización, los cuales se articulan en torno a la razón fundamental de la acción de tributar y se incorporan en una estrategia de comunicación cuyo mensaje central es: “para que el estado pueda cumplir con sus obligaciones yo como ciudadano debo asumir mi responsabilidad de pagar impuestos porque al hacerlo cumplo con mi país, mi región y mi ciudad. Por lo tanto, los ciudadanos del mañana deben conocer la importancia de la política tributaria, así como el manejo y destino de los fondos recaudados vía el pago de impuestos.

METODOS Y MATERIALES

METODOS:

El trabajo es una investigación de nivel descriptivo – explicativo, por cuanto se evaluó el nivel de conocimiento en materia tributaria en la población estudiantil de educación básica regular de la ciudad de Juliaca.

El presente trabajo de investigación es de tipo básico y según el criterio y la naturaleza del problema es DESCRIPTIVO – NO EXPERIMENTAL y dentro de la metodología se ha aplicado el enfoque cuantitativo.

Esta investigación corresponde al método DEDUCTIVO que es propio de las ciencias empíricas. Aplica el razonamiento de lo general a lo particular. Se proponen hipótesis a partir de la observación de hechos reales y estas solo son aceptadas con la condición de ser probadas. (Charaja, El Mapic en la Metodología de Investigación, 2011).

El método analítico separa las partes de un todo y trata de descubrir las causas, la naturaleza y los efectos del fenómeno. El método descriptivo permitió examinar el nivel de enseñanza en materia tributaria que tienen los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru. Este método permitió detallar, especificar, particularizar el conocimiento en materia tributaria en el nivel de educación básica de los estudiantes como medio para llegar a conclusiones válidas para ser utilizadas en el trabajo de investigación.

POBLACION Y MUESTRA

El trabajo de investigación se desarrolló en la ciudad de Juliaca y nuestra población está constituida por 600 estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017. Con la muestra de una población lo que hacemos es reducir su naturaleza, empleando la rama de la estadística denominada “estadística inferencial” con ella podemos obtener a formular predicciones o tomar decisiones acerca de una población con base en información obtenida de una parte representativa de la población. La muestra está constituido por 152 estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca.

RESULTADOS

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje que hay respecto a temas con relación directa a tributación.

TABLA 1**TABLA PORCENTUAL RESPECTO A TEMAS CON RELACION DIRECTA**

AREA	N° TEMAS	PORCENTAJE %
FORMACION CIUDADANA Y CIVICA	7	$7/1321 \times 100 = 0.53\%$
HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA	1	$1/1321 \times 100 = 0.08\%$
TOTAL	8	$8/1321 \times 100 = 0.61\%$

Fuente: Elaborado por el tesista.

Al realizar el análisis correspondiente en la tabla 1 podemos mencionar que 122 temas son dictados durante todo el año académico escolar en el área de formación ciudadana y cívica del primero al quinto grado del nivel secundario, solo el 0.53% de temas con relación directa a tributación se dictan durante todo una año escolar y el resto del porcentaje que es una gran proporción se realizan otros temas que no están relacionados a tributación. De la misma manera podemos mencionar que de los 176 temas que son dictados durante todo el año académico escolar del área de historia, geografía y economía de todos los grados solo el 0.08% de temas con relación directa a tributación se dictan durante todo un año.

TABLA 2**TABLA PORCENTUAL RESPECTO A TEMAS CON RELACION INDIRECTA**

AREA	N° TEMAS	PORCENTAJE %
FORMACION CIUDADANA Y CIVICA	1	$1/1321 \times 100 = 0.07\%$
HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA	9	$9/1321 \times 100 = 0.68\%$
TOTAL	10	$10/1321 \times 100 = 0.75\%$

Fuente: Elaborado por el tesista.

Al realizar el análisis correspondiente en la tabla 2 podemos mencionar que 122 temas son dictados durante todo el año académico escolar en el área de formación ciudadana y cívica del primero al quinto grado del nivel secundario, solo el 0.07% de temas con relación indirecta a tributación se dictan durante todo una año escolar y el resto del porcentaje que es una gran proporción se realizan otros temas que no están relacionados a tributación. De la misma manera podemos mencionar que de los 176 temas que son dictados durante todo el año académico escolar del área de historia, geografía y economía de todos los grados solo el 0.68% de temas con relación indirecta a tributación se dictan durante todo un año.

TABLA 3

**TABLA PORCENTUAL EN FUNCION AL TIEMPO DEL AREA FORMACION
CIUDADANA Y CIVICA**

GRADO	N° HORAS SEMANALES	N° HORAS MENSUALES	N° DE HORAS ANUALES
PRIMERO	1	4	36
SEGUNDO	1	4	36
TERCERO	1	4	36
CUARTO	1	4	36
QUINTO	1	4	36
TOTAL	5	20	180

Fuente: Elaborado por el tesista.

Analizando en la tabla 3 podemos mencionar que en el área de formación ciudadana y cívica de las 36 horas que se dictan en cada grado durante todo un año académico escolar solo el 0.87% de horas representa al total de horas que llevan durante todo un año en dicha área. En el área de historia, geografía y economía de las 144 horas que se dictan durante todo un año académico escolar el 3.03% representa al total de horas que llevan durante todo un año en dicha área.

TABLA 4

**CONOCIMIENTO SOBRE LOS IMPUESTOS EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO
ADVENTISTA TUPAC AMARU DE LA CIUDAD DE JULIACA – 2017**

¿Qué entiende por impuestos?	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Quinto	TOTAL	
	Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	N°	%
a) Es el pago que se hace al estado por parte de los empresarios.	13	16	9	10	7	55	36
b) Es lo que se paga a los empresarios.	3	1	0	2	0	6	4
c) Pago en dinero, establecido por ley, que se entrega al estado para cubrir los gastos del país.	14	12	18	16	24	84	55
d) Es el pago a los trabajadores	0	1	1	1	0	3	2
e) Desconozco.	0	0	2	1	1	4	3
TOTAL	30	30	30	30	32	152	100

Fuente: Elaborado por el tesista.

Según la tabla 4 se mide el nivel de conocimiento de los estudiantes de educación secundaria de la ciudad de Juliaca, al respecto se tiene como resultado, que en el Colegio Adventista Túpac Amaru, el 55% de los estudiantes afirman que los impuestos

son el pago en dinero, establecido por ley, que se entrega al estado para cubrir los gastos del país. Más de la mitad de estudiantes respondieron de manera correcta lo que indica que la mayoría de encuestados saben y son conscientes acerca de los impuestos, por otro lado podemos analizar que los estudiantes tienen interés de aprender acerca de los tributos ya que respondieron de manera asertiva el mayor porcentaje de estudiantes, además podemos decir que la mayoría de los encuestados saben que para el pago de los impuestos ya están establecidos por ley, el 36% de los estudiantes afirman que el impuesto es el pago que se hace al estado por parte de los empresarios, podemos mencionar que un porcentaje significativo de estudiantes aun piensan que los impuestos pagan solo los empresarios y los que tienen grandes negocios, es por ello que muchas personas siguen evadiendo impuestos pensando que solo deben pagar los empresario. Todas las personas estamos en la obligación de pagar los impuestos para el crecimiento de nuestro país y sobre todo en el sector educación, el 4% opina que los impuestos es lo que se paga a los empresarios, el 2% indica que es el pago a los trabajadores y un porcentaje del 3% tiene total desconocimiento de los impuestos.

TABLA 5
NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE QUIENES DEBEN PAGAR IMPUESTOS EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA – JULIACA.

¿Quiénes deben pagar impuestos?	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
						N°	%
a) Los empresarios.	17	12	16	8	6	59	39
b) Los empleados.	0	0	1	0	0	1	1
c) Las personas que tengan capacidad de pagar.	1	3	2	6	8	20	13
d) Todas las personas.	12	15	11	16	18	72	47
e) Nadie.	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	30	30	30	30	32	152	100

Fuente: Elaborado por el tesista.

Al realizar el análisis en las respuestas obtenidas en el Colegio Adventista Túpac Amaru, el 47% de los estudiantes afirman que los impuestos deben pagar toda las personas, aun la mayoría de los estudiantes no son conscientes que toda las personas deben pagar impuestos ya que piensan que solo deben pagar los empleados, los empresarios

y toda las personas que tengan capacidad de pagar, es por ello que debemos cambiar la cultura tributaria de toda las personas desde la etapa escolar para que así ya tengan una percepción diferente en cuanto al pago de los impuestos, también hacerles entender que toda las personas tenemos que tributar no solo un grupo de individuos, el 39% de los estudiantes encuestados opinan que los impuestos deben pagar los empresarios, un porcentaje significativo de estudiantes tienen en mente que solo los que tienen empresas y todo los empresarios solo ellos deben pagar tributos es por ello que debemos cambiar el pensamiento o la idea que tienen los estudiantes mediante la enseñanza de temas tributarios en los diferentes centro educativos para que así se formen ciudadanos responsables y conscientes en cuanto al pago de los impuestos, el 1% opinan que el impuesto deben pagar únicamente los empleados, el 13% solo las personas que tengan la capacidad de pagar y un 0% de los estudiantes opinan que nadie debe pagar los impuestos.

TABLA 6
MEDIOS UTILIZADOS PARA OBTENER CONOCIMIENTOS EN MATERIA
TRIBUTARIA EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO CATA – JULIACA

¿Dónde aprendió acerca de los impuestos?	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	TOTAL	
						N°	%
a) En el centro educativo.	14	12	10	12	10	58	38
b) De los padres.	15	14	12	12	14	67	44
c) De la televisión.	0	2	3	2	4	11	7
d) Otras personas.	1	2	2	3	3	11	7
e) En ningún lugar.	0	0	3	1	1	5	4
TOTAL	30	30	30	30	32	152	100

Fuente: Elaborado por el tesista.

En la tabla 6 se aprecia respecto a los medios utilizados para obtener conocimientos tributarios, por los estudiantes del nivel secundario del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca. Al realizar el análisis, en el colegio en estudio, el 44% indica que obtuvo los conocimientos de los padre, la mayoría de los estudiantes aprendió en sus hogares esto indica que en sus centros de estudio o en otros niveles no se imparten temas de tributación debido a que no tienen programado la enseñanza acerca de los impuestos, por otro lado podemos mencionar que pocos estudiantes tienen ganas de informarse y aprender a través de la televisión u otras personas, el 38% de los

encuestados aprendieron en su centro educativo acerca de los impuestos, esto indica que se enseña de manera superficial en temas de tributación en el centro educativo, en vista que en su institución no tienen prioridad de enseñanza en temas de tributación ya que en algunos países tienen prioridad es por ello que crecen económicamente y tienen una cultura tributaria de manera positiva, el 7% obtuvo conocimientos tributarios a través de la televisión, el 7% obtuvo de otras personas y el 4% de los estudiantes no obtuvo conocimiento alguno en ningún lugar acerca de los impuestos.

DISCUSION

Teniendo en cuenta los antecedentes de ésta investigación se tiene a: (Gonzales Agurto, 2016) En su investigación especifica que: el conocimiento tributario de los comerciantes del mercado María del Socorro de Huanchaco es bajo debido a que un 80% de los encuestados no conoce lo que es un tributo y el 93% no conoce los requisitos y condiciones del Régimen Tributario al que pertenece. Como segundo punto se determinaron las causas que motivan la falta de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco. Las principales fueron: Un bajo conocimiento tributario, desmotivación para pagar sus impuestos, debido a que el 37% opinan que sus gobernantes son corruptos y consideran que los impuestos son excesivos y que no los beneficia en nada.

Al respecto como resultado de la investigación se encontró que el 36% (tabla 10) de los estudiantes afirman que el impuesto es el pago que se hace al estado por parte de los empresarios, podemos decir que este porcentaje significativo no tienen bien en claro de quienes deben pagar impuestos. La Administración Tributaria debe fomentar conocimientos de cultura tributaria a todos los contribuyentes además de ampliar, así como mejorar los programas y estrategias que la Sunat ha venido utilizando para fomentar la Cultura Tributaria. Empezando por una simplificación de los procedimientos tributarios. Además quienes impartan la materia deben ser docentes que por sus propias características y cualidades pedagógicas transmitan de la mejor manera contenidos de la importancia de la cultura tributaria, es decir deben estar correctamente capacitados y/o actualizados en sus conocimientos tributarios por parte de la Administración Tributaria.

(Banfi Campagna, 2013) En su artículo científico especifica que: de acuerdo con los resultados desarrollados, con base en la cultura tributaria como manifestación del comportamiento social, se observó que los valores representan una conducta primordial desarrollada en las etapas iniciales de la vida para poder convivir con los demás miembros de una comunidad. De esta forma, es posible compenetrarse con las personas facilitando la interacción entre ellos, logrando así actualizarse de los avances

tecnológicos, impositivos, culturales, sociales, entre otros, lo que provoca que los seres humanos actúen dentro de las normas legales establecidas, cumpliendo así con las distintas obligaciones no solo en materia tributaria sino a nivel social evitando sanciones y conductas contrarias.

Al respecto como resultado de la investigación se encontró que el 30% (tabla 17) de los futuros ciudadanos mencionaron que algunas veces pagaran impuestos esto significa que seguirán evadiendo impuestos cuando sean ciudadanos, por consiguiente se puede mencionar que este grupo de estudiantes no serán honestas ni responsables frente a sus obligaciones tributarias, ya que los valores representan una conducta primordial desarrollada en las etapas iniciales de la vida para poder convivir con los demás miembros de una comunidad y así lograremos el desarrollo de nuestra región y país en los diversos sectores.

(Ortiz Viafara, 2017) En su investigación de la Universidad Minuto de Dios de Bogotá especifica que: la cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental que le permite al Estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político, por lo que el perfil del contribuyente frente a la tributación es una de los componentes indispensables que permiten tener un desarrollo de la cultura tributaria. Por esta razón el contribuyente debe saber que como herramienta fundamental en el desarrollo de la cultura tributaria es su comportamiento frente a la tributación tiene consecuencias que impactan en el desarrollo del país, pues de sus actuaciones depende en gran parte el desarrollo del mismo, es por esto que con el desarrollo de esta investigación se puede definir que uno de los perfiles de los estudiantes, es el de una persona que desde que inicia su etapa de crecimiento debe adquirir valores que le permitan crecer como una persona honesta la cual al momento de tener obligaciones tributarias las cumpla según las normas establecidas, coadyuvando de esta manera con el buen progreso y funcionamiento de todo un país.

Al respecto como resultado de la investigación se encontró que el 57% (tabla 17) de estudiantes pagaran impuestos cuando sean ciudadanos, esto quiere decir que la mayoría de los estudiantes tienen en mentalidad de pagar impuestos ya que ellos serán personas honestas y responsable con el pago de los tributos, en vista que los contribuyentes deben saber que como herramienta fundamental en el desarrollo de la cultura tributaria es su comportamiento frente a la tributación.

(Flores Lujano, 2016) En su investigación especifica que: la Cultura tributaria es un conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto, este comprende seis factores resaltantes que determinan la evasión tributaria del

impuesto predial estos son los siguientes: como primer factor la “Educación Tributaria” observamos que el grado de instrucción predominante es el Superior con un 34% de contribuyentes en el año 2013, 35% en el año 2014 y un 33% en el año 2015, seguido del grado de instrucción Secundaria con un 33% de contribuyentes en el año 2013, un 29% en el año 2014 y el 29% del grado de instrucción en el año 2015.

Al respecto como resultado de la investigación se encontró que el 36% (tabla 10) de estudiantes tienen desconocimiento acerca de los impuestos., mientras que un 39% (tabla 11) de estudiantes encuestados opinan que los impuestos deben pagar solo los empresarios. Si bien es cierto que gran parte de la población tiene acceso a la educación, esto no asegura la adopción de la cultura tributaria con respecto a los impuestos entre ellos el Impuesto General a las Ventas, ya que los resultados nos muestran que durante su formación educativa no recibieron información en temas tributarios, así como orientación por parte de la SUNAT, MINEDU y la institución educativa pese a que los encuestados son de educación secundaria. Será necesario fomentar la importancia de pagar los tributos, motivados por valores como la responsabilidad y puntualidad, que conduzcan a la aceptación y cumplimiento de las obligaciones tributarias, además de crear conciencia en la población, un deber del ciudadano que tiene ante la sociedad para lograr el desarrollo de su ciudad.

(Flores Mamani, 2014) En su investigación especifica que: el conocimiento es parte de una cultura, en ese sentido se hace importante el conocimiento tributario para la existencia de una cultura tributaria. El 58.02% de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Chucuito tienen una idea básica sobre lo que grava el impuesto predial, mientras un 41.98% desconoce al respecto. Por otro lado en cuanto a honestidad y puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones del impuesto predial se observa que en su mayoría no son honestos al declarar la situación real de sus predios o la cantidad de predios que poseen, tampoco son puntuales en el cumplimiento de los plazos establecidos para declarar y pagar este impuesto, ya sea por desconocimiento o conscientemente. Por lo expuesto, se observa la ausencia de valores como la responsabilidad, honestidad y puntualidad, reflejados en las actitudes negativas de los propietarios inciden de manera directa y negativa en el cumplimiento de las obligaciones.

Al respecto como resultado de la investigación se encontró que los medios utilizados e intereses por adquirir conocimientos en materia tributaria, el 44% (tabla 13) indica que obtuvo conocimiento de los padres, la mayoría de los estudiantes aprendieron en sus hogares esto indica que en sus centros de estudio o en otros niveles no se imparten temas de tributación debido a que no tienen programado la enseñanza acerca de los

impuestos, el 64% de los estudiantes si están interesados en aprender sobre los impuestos, es importante mencionar que la mayoría de los estudiantes tienen ganas de aprender acerca de temas tributarios. De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los estudiantes se ha evidenciado que la cultura tributaria es importante para el desarrollo del país, ya que existe una competencia desleal en donde el informal compite con el formal y viceversa. Además el no estar debidamente informados conlleva a que los contribuyentes registren incorrectamente, generando así multas; que si no son rectificadas a tiempo puede perjudicar enormemente a la empresa. Es decir, el uso del planeamiento tributario inadecuado puede ocasionar pérdidas de contribuyentes y perjudicar a la recaudación fiscal; y si se logra rectificar e instruir a los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca generará un mejor desarrollo en las empresas en donde el comercio es continuo.

CONCLUSIONES:

Se llegó a la conclusión que de los 122 temas que son dictados durante todo un año académico escolar del área de formación ciudadana y cívica solo el 0.53% de temas tienen relación directa a tributación, de la misma manera de los 176 temas dictados en el área de historia, geografía y economía el 0.08% de temas tienen relación directa a tributación; en el área de formación ciudadana y cívica solo el 0.07% de temas tienen relación indirecta a tributación y en el área de historia, geografía y economía solo el 0.68% de temas tienen relación indirecta a tributación. En el área de formación ciudadana y cívica e historia, geografía y economía en el dictado de clases no se imparte de manera detallada sino solo de forma general temas tributarios ya que el tiempo de horas programadas en dicho curso es insignificante respecto a la cantidad de tiempo asignado para el dictado de clases en los áreas mencionados, además este porcentaje es muy bajo y podemos deducir que no se tiene importancia respecto a temas de tributarios ya que no se está considerando más temas tributarios en la malla curricular. Se concluye que el 55% de los estudiantes afirman que los impuestos son el pago en dinero establecido por ley y que se entrega al estado para cubrir los gastos del país, lo que indica que la mayoría de los encuestados saben y son conscientes acerca de los impuestos, pero el 36% de estudiantes afirman que el impuesto solo pagan los empresarios es por ello que muchas personas tienen una mala cultura tributaria respecto al pago de impuestos ya que siguen pensando que solo los empresarios y los que tienen negocios deben pagar los impuestos. El 44% de los estudiantes obtuvo conocimiento acerca de los impuestos mediante sus padres, la mayoría de los estudiantes aprendió en sus hogares esto indica que en sus centros de estudio o en otros niveles no se imparten temas de tributación debido a que no tienen programado la enseñanza acerca de los impuestos. El 34% de los estudiantes mencionan que los

impuestos se pagan en beneficio de la SUNAT lo que da a entender que un buen porcentaje de encuestados no tienen confianza con el estado, ya que piensan que los impuestos se pagan para enriquecerse solo todo los que laboran en dicha entidad.

En el análisis general se concluye que si los lineamientos planteados se cumplieran en el futuro y se aumentarían tanto la base tributaria como paralelamente la base recaudadora estaríamos contribuyendo de manera efectiva a que la formación de la cultura tributaria sea ser vista como un esfuerzo sistemático y permanente, sustentado en principios, orientado al cultivo de los valores ciudadanos y, por lo tanto, enfocado tanto a los contribuyentes actuales como a los ciudadanos del mañana cuya cultura y visión del mundo se encuentran en formación, lo cual les hace más susceptibles de interiorizar y hacer suyos los valores que en el futuro determinarían su comportamiento dentro de la sociedad y es por ello que en la Educación Básica Regular es propicio impartir este tipo de conocimientos para que haya una buena cultura tributaria.

BIBLIOGRAFIA

- Alcos Chura , R. (2011). Cultura tributaria en el nivel de educación básica regular de la región Puno. Tesis de Posgrado - Una puno.
- Cañi Valdivia, J. (2011). La política tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Bolognesi de la ciudad de Tacna, año 2011. Tesis Pregrado - Una Puno. *Una Puno*.
- Charaja, F. (2011). *El Mapic en la Metodología de Investigación*. Lima.
- Colquehuanca, J. (2010). Cultura tributaria de los contribuyentes y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de San Roman - Tesis de Pregrado. *Una Puno*.
- Diaz, J. (2013). La cultura tributaria y su incidencia en la evasión del impuesto a la renta de profesionales independientes en la ciudad de Juliaca, periodo 2011. *Una Puno*.
- Flores Lujano, K. K. (2016). *Determinación de la Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno periodos 2013, 2014 y 2015*". Puno: UNA Puno.
- Flores Mamani, E. (2014). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Chucuito en el periodo 2013*. Puno: UNA - Puno.
- Gonzales Agurto, K. V. (2016). *Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016*. Trujillo - Peru.: UCV.
- Hernandez, Fernandez, & Baptista. (2010). *Metodología de Investigación*.
- Olazo Mendez, E. (2011). Cultura Tributaria en Venezuela, año 2011.

- Ortiz Viafara, C. P. (2017). *Cultura Tributaria en Colombia*. Bogota - Colombia.: UMD.
- Tapia, D. (2009). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la Evasion Tributaria en el Peru. Lima.
- Turpo, E. (2011). Influencia de la Cultura Tributaria en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en los Comerciantes del Mercado Internacional San Jose de la ciudad de Juliaca Periodo 2009. Tesis de Pregrado - UNA Puno. *UNA PUNO*.

WEBGRAFIA

- Alva Matteucci, M. (22 de Julio de 2011). *Conciencia Tributaria*. Obtenido de Conciencia Tributaria: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definicion-de-conciencia-tributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/>
- Banfi Campagna, D. (12 de Julio de 2013). *La cultura Tributaria para el Cumplimiento de la Obligacion Tributaria*. Obtenido de La cultura Tributaria para el Cumplimiento de la Obligacion Tributaria.: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/comercium/article/viewArticle/2866/4042>
- Cultura Tributaria*. (13 de Junio de 2012). Obtenido de Cultura Tributaria.: <http://culturatrim.blogspot.pe/>
- Diccionario de la lengua española*. (14 de Marzo de 2017). Obtenido de Diccionario de la lengua española.: <http://dle.rae.es/?id=BetrEjX>
- MINEDU. (23 de Febrero de 2016). *La Planificacion Curricular*. Obtenido de La Planificacion Curricular.: <http://www.webscolar.com/la-planificacion-curricular>
- MINEDU. (10 de Marzo de 2016). *Programa Curricular de Educacion Secundaria*. Obtenido de Programa Curricular de Educacion Secundaria.: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-secundaria.pdf>